

Marco de Asociación para
el Desarrollo Sostenible

ESPAÑA - SENEGAL (2026-2030)





MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS
DE DESARROLLO SOSTENIBLE

SUBSECRETARÍA

Secretaría General Técnica

Vicesecretaría General Técnica

Área de Documentación y Publicaciones

© Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Secretaría de Estado de Cooperación Internacional.

Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible.

NIPO: 108-26-024-3

Diseño y maquetación:  **EXIT**
Editorial

Catálogo de Publicaciones de la Administración General del Estado: <https://cpage.mpr.gob.es/>

A tenor de lo dispuesto en la Ley de Propiedad Intelectual, no está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de su uso, sin el permiso previo y por escrito del autor, salvo aquellas copias que se realicen para su uso exclusivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

CONTENIDO

Lista de siglas y abreviaturas	5
1. CONTEXTO	7
1.1. Contexto del país	7
1.1.1. Aspectos generales	7
1.1.2. Personas	8
1.1.3. Prosperidad	9
1.1.4. Planeta	10
1.1.5. Paz	11
1.1.6. Alianzas	12
1.2. La Cooperación Española en Senegal: principales actores	12
1.3. Análisis de la Estrategia Nacional de Desarrollo basada en las 5 P “para no dejar a nadie atrás”	13
1.3.1. Personas	14
1.3.2. Prosperidad	14
1.3.3. Planeta	14
1.3.4. Paz	14
1.3.5. Alianzas	14
1.4. Aprendizajes para una mejor planificación futura	14
2. RESULTADOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	17
2.1. Contribución a la Agenda 2030 a nivel nacional	17
2.2. Alcance territorial	20
2.3. Marco de resultados	20

CONTENIDO

3. ALIANZAS PARA LA ESTRATEGIA 24

3.1. Red de alianzas 24

3.2. Modalidades e instrumentos 28

3.3. Recursos 30

3.4. Riesgos 30

4. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS 32

4.1. Seguimiento del Marco de Asociación 32

4.2. Evaluación 33

4.3. Rendición de cuentas y transparencia 33

ANEXOS 34

ANEXO I-A. MARCO DE RESULTADOS 36

ANEXO I-B. MARCO DE RESULTADOS - Indicadores 38

ANEXO II. RED DE ALIANZAS 44

ANEXO III. MATRIZ DE RIESGOS 48

ACRÓNIMOS

AACID	Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
AFD	Agencia Francesa de Desarrollo.
AFRISTAT	Observatorio Económico y Estadístico de África Subsahariana.
ANIDA	Agencia Nacional de Inserción y de Desarrollo Agrícola de Senegal.
AUDA-NEPAD	Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-Nueva Alianza para el Desarrollo de África.
BCEAO	Banco Central de los Estados de África Occidental.
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África Occidental.
CILSS	Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel.
CNDH-S	Comisión Nacional de Derechos Humanos de Senegal.
COFIDES	Compañía Española de Financiación del Desarrollo.
DCEF	Dirección de Cooperación Económica y Financiera del Ministerio de Economía, Planificación y Cooperación de Senegal.
FIAP	Fundación para la Internacionalización de las Administraciones Públicas.
FMI	Fondo Monetario Internacional.
GIRH	Gestión integrada de los recursos hídricos.
IDH	Índice de desarrollo humano.
IDH-D	Índice de desarrollo humano ajustado por la desigualdad.
IRC	Indicadores de rendición de cuentas.
IVCDCI	Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional - Europa Global.
JEFIC	Asociación de Entidades Financieras Europeas para la Cooperación Internacional.
MEPC	Ministerio de Economía, Planificación y Cooperación de Senegal.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
OFOR	Oficina de Perforación Rural de Senegal.
OHADA	Organización para la Armonización del Derecho Mercantil en África.
OIT	Organización Internacional del Trabajo.

ACRÓNIMOS

OMC	Organización Mundial del Comercio.
OMVS	Organización para el Desarrollo del Río Senegal.
ONG	Organizaciones no gubernamentales.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
RADDHO	Rencontre Africaine pour la Défense des Droits de l'Homme.
SENELEC	Sociedad Nacional de Electricidad de Senegal.
TEI	Iniciativas del Equipo Europa.
UA	Unión Africana.
UEMAO	Unión Económica y Monetaria de África Occidental.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
USD	Dólares estadounidenses.
ZLCCAf	Zona de Libre Comercio Continental Africana.

1

CONTEXTO

1.1. CONTEXTO DEL PAÍS

1.1.1. Aspectos generales

De acuerdo con el artículo 1 de su Constitución, Senegal es una república laica, democrática y social, comprometida con la igualdad ante la ley de todos sus ciudadanos, independientemente de su origen, raza, sexo o religión. La lengua oficial es el francés, mientras que el wolof, el malinke, el fula, el serer, el soninké y el diola son reconocidos como lenguas nacionales, así como toda otra lengua recogida como tal en su legislación. Su sistema de gobierno es presidencialista, con un presidente elegido por sufragio universal directo cada cinco años. D. Bassirou Diomaye Faye ocupa la presidencia desde el 2 de abril de

2024. En esa misma fecha, D. Ousmane Sonko fue nombrado primer ministro de la República de Senegal. El Parlamento, que integra a la Asamblea Nacional, representa el sistema legislativo del país.

Territorialmente, Senegal está dividido en 14 regiones, cuyas capitales y principales centros de población son Dakar, Diourbel, Fatick, Kaffrine, Kédougou, Kaolack, Kolda, Louga, Matam, Saint-Louis, Sédhiou, Tambacounda, Thiès y Ziguinchor, y 123 *arrondissements* (distritos). Administrativamente, además de las citadas circunscripciones, el territorio se gestiona por entidades locales (Administración local), compuestas por 46 departamentos, 5 ciudades y 553 municipios repartidos entre las 14 regiones.

INDICADOR	VALOR
Población total (habitantes) (2023)	18 126 390
Tasa de incidencia de la pobreza (% de la población) (2023)	33,60%
Crecimiento de la población (%)	2,90%
Esperanza de vida al nacer total/mujeres/hombres (años) (2023)	68,9/70/67,7
Superficie (km²)	196 722
Clasificación según el índice de desarrollo humano (IDH) sobre 191 países (2023)	170
Densidad de población (personas por km²) (ONU, 2024)	96,1
Índice de desarrollo humano (IDH) (2023)	0,530
PIB total (en millones de USD, a precios corrientes) (2023)	30 850
IDH ajustado por la desigualdad (IDH-D) (2022)	0,447
PIB per cápita (en USD, a precios corrientes) (2023)	1450,16
Crecimiento del PIB (% anual) (2023)	4,1%
Tasa de fecundidad (hijos/mujer) (2023)	4,2%
Población urbana (% del total) (2023)	47%
Índice Gini (2023)	44,60%
Prevalencia de malnutrición en menores de 5 años (%) (2023)	18%
Clasificación en el Índice de Desarrollo de Género del PNUD (sobre 176 países) (2023)	170
Clasificación en el Índice de Desigualdad de Género del PNUD (sobre 191 países) (2023)	170

1.1.2. Personas

En julio de 2024 se presentó el 5º Censo Nacional de Senegal (Recensement Général de la Population et de l'Habitat du Sénégal)¹, que ofrece una visión detallada de la situación demográfica, social y económica del país. Según este censo, la población residente en Senegal es de 18.126.390 personas, de las cuales el 50,6% son hombres y el 49,4%, mujeres. Entre 2013 y 2023 la población creció a una tasa anual del 2,9%, lo que implica que, de mantenerse a este ritmo, se duplicará en 25 años. Senegal es un país joven: el 50% de los residentes tiene menos de 19 años, y el 39%, menos de 15; los menores de 35 años representan el 75% de la población.

La esperanza de vida al nacer aumentó hasta los 68,9 años en 2023, y es mayor para las mujeres (70 años) que para los hombres (67,7 años). Las cifras son más altas en las zonas urbanas (71,4 años frente a 67,7 años en zonas rurales), especialmente en Dakar (72), Thiès (71,3) y Diourbel (70). La tasa de fertilidad disminuyó, pasando de 5,3 hijos por mujer en 2002 a 4,2 en 2023. Las regiones urbanizadas presentan menores niveles de fertilidad, como ocurre en Dakar (2,8 hijos por mujer), Ziguinchor (4,0) y Thiès (4,1). En contraste, Sédhiou y Kaffrine registran valores más altos, con 6,0 y 5,8 hijos por mujer, respectivamente.

En Senegal, la situación de las mujeres presenta una serie de desafíos y desigualdades, pero también avances significativos en áreas clave, como la educación. No obstante, el país se enfrenta a una alta tasa de mortalidad materna, estimada en 213 muertes por cada 100.000 nacidos vivos, con mayores índices en regiones rurales como Kédougou, Kolda y Saint-Louis. En el ámbito educativo, la escolarización de las niñas es superior a la de los niños, especialmente en los niveles de preescolar y primaria, donde el índice de paridad es favorable a las niñas. Sin embargo, el 57% de las mujeres no ha recibido educación, frente al 53% de los hombres. Esta discrepancia pone de manifiesto la persistencia de la brecha educativa, especialmente en las zonas rurales.

En cuanto al empleo, el 42,5% de las mujeres forma parte de la población activa, una tasa significativamente inferior a la de los hombres. Las mujeres predominan en sectores como la agricultura (23,8%) y el comercio (20,7%), en los que los índices de paridad son de 109 y 158, respectivamente. Además, el matrimonio y la maternidad temprana son comunes: el 6,8% de adolescentes están casadas, aunque con diferencias entre las zonas urbanas y las rurales. Si bien las mujeres han logrado avances en materia de educación y alfabetización, su participación en la fuerza laboral y el acceso a oportunidades siguen siendo áreas prioritarias para promover la igualdad de género en Senegal.

La tasa de personas con discapacidad se estima en un 7,3% a nivel nacional, lo que representa un aumento respecto al 5,9% registrado en 2013. La distribución por lugar de residencia muestra tasas similares entre el medio urbano (7,30%) y el rural (7,27%), aunque, en términos absolutos, el número de personas con discapacidad es mayor en las zonas urbanas (677.771) que en las rurales (577.824). El porcentaje es más alto en mujeres (7,76%) que en hombres (6,68%), y las dificultades para ver (3,9%) y para caminar (3,3%) son las más comunes. Por regiones, Ziguinchor (9,8%) y Saint-Louis (9,7%) presentan las tasas más altas, mientras que Tambacounda y Kédougou tienen las más bajas, de alrededor del 6%.

En términos de educación, Senegal plantea retos significativos. La tasa bruta de escolarización varía según el ciclo educativo: 18,2% en preescolar, 81% en primaria, 50,6% en el primer ciclo de educación secundaria y 30,3% en el segundo ciclo de educación secundaria. Esta tasa es mayor en zonas urbanas, en particular en Ziguinchor (99,2% en primaria), Dakar (98,3%) y Thiès (94,5%). El acceso a la formación profesional es bajo: solo 1 de cada 10 senegaleses de entre 15 y 59 años ha recibido esta formación.

En 2023, la situación económica de la población senegalesa reflejaba importantes desigualdades y desafíos estructurales. La mitad de las personas en edad de trabajar pertenecía a la población activa, con una significativa brecha de género: el 62,4% de los hombres participaba en la fuerza laboral, frente al 42,5% de las mujeres. Sin embargo, la tasa de ocupación habitual es baja, de un 33,7%, con diferencias notables entre hombres (48,2%) y mujeres (19,8%). A escala regional, Dakar se encuentra a la cabeza, con el 45% de ocupación, seguida por Thiès, con el 36,7 %. La población juvenil encara grandes retos, ya que el 46,8% de los jóvenes de 15 a 24 años ni estudia ni trabaja; este porcentaje es más alto entre las mujeres (55,2%) que entre los hombres (38%), y más prevalente en regiones rurales como Matam, Tambacounda y Kédougou. El empleo en Senegal está dominado por el sector terciario (50% de la población activa), seguido por el sector primario (33,8%) y el secundario (16,2%). La mayoría de trabajadores trabaja por cuenta propia (64%), mientras que el 16,1% lo hace por cuenta ajena. Además, casi la mitad de los trabajadores desarrollan su actividad en el sector informal (49,6%). En cuanto a las actividades económicas, el 44,5% de los hogares se dedica a actividades agrícolas, sobre todo en las zonas rurales (67,7%). Estas actividades incluyen la agricultura de secano (71,2%), la ganadería (87,1%), la horticultura (16%) y la pesca (3,6%). En el ámbito agrícola, el 22,2% de los hogares utiliza maquinaria motorizada, mientras que el 76,5% emplea herramientas tradicionales.

¹ <https://www.ansd.sn/>

La distribución territorial muestra una alta concentración de habitantes en las regiones de Dakar, Thiès y Diourbel, donde vive el 47% de la población total. En particular, Dakar alberga el 22% de la población del país en apenas el 0,28% del territorio nacional, con una densidad de 7.277 habitantes por km² (muy superior a la media nacional, de 96,1 personas por km²).

La desigualdad social y las persistentes brechas en el acceso a servicios básicos, como la sanidad y la educación, siguen constituyendo desafíos significativos. Las mujeres, los jóvenes y los habitantes de las comunidades rurales son los grupos más afectados, con altas tasas de pobreza y un acceso limitado a oportunidades económicas.

En Senegal, las dinámicas migratorias internas, regionales y hacia Europa han conocido una evolución significativa durante los últimos años, influidas por factores económicos, sociales y políticos. Dakar continúa siendo el destino principal de las migraciones internas, dado que recibe el 41% de las personas desplazadas internamente, seguido de Touba. Las remesas enviadas por los migrantes internos pueden contribuir a atenuar la severidad de la pobreza en las zonas rurales del país, pero no reducen significativamente su incidencia global. Senegal es, a la vez, país de origen, de tránsito y de destino de los flujos migratorios de África occidental.

El país acoge a migrantes procedentes de países vecinos, como Guinea, Malí y Gambia, que llegan atraídos por las oportunidades económicas, fundamentalmente en el sector informal de Dakar. A su vez, los senegaleses emigran principalmente a Mauritania, Gambia y Malí. Senegal es también país de origen y de tránsito de la migración hacia Europa. Las remesas enviadas por la emigración senegalesa representan aproximadamente el 10,5% del PIB del país, según la OCDE, y se destinan principalmente a cubrir las necesidades básicas de los hogares (alimentación, sanidad, educación y vivienda), si bien tienen un impacto limitado sobre las inversiones productivas a largo plazo. En España cabe destacar la especial relevancia de la comunidad senegalesa y de su concentración geográfica en comunidades autónomas como Cataluña, Islas Baleares o Madrid².

En Senegal, el tipo de vivienda más común es la casa baja, ocupada por el 62,8% de los hogares, tanto en zonas urbanas (59,1%) como rurales (69%). En cuanto al índice de ocupación, en el 33,2% de los hogares viven, de media, dos personas por habitación destinada a vivienda, lo que lo convierte en la ratio más habitual del país. La mayoría de los hogares (67,4 %) ocupa una vivienda de su propiedad,

mientras que los arrendatarios representan el 20,2%, y los copropietarios, un 5,1%. La forma de adquisición más habitual es la autoconstrucción, a la que recurre el 61,8% de los hogares, seguida por la herencia (27,5%). En cuanto a los servicios básicos, el 74,4% de los hogares tiene acceso a electricidad, el 45,2% utiliza gas como combustible principal en la cocina y el 49,5% dispone de un grifo de agua potable dentro de la vivienda. Respecto a los sistemas de saneamiento, el 44,8% de los hogares utiliza letrinas con cisterna, y el 29,3% usa instalaciones compartidas. Para la eliminación de aguas residuales, el 41,6% de los hogares opta por verterlas directamente en la calle o en la naturaleza. En cuanto a la gestión de residuos sólidos, el 40,3% de los hogares son usuarios del servicio de recogida con camión³.

1.1.3. Prosperidad

En los últimos años, la economía de Senegal ha experimentado un crecimiento sostenido, aunque marcado por fluctuaciones causadas por factores externos e internos. Antes del inicio de la producción de petróleo y de gas, el país ya había implantado una serie de medidas orientadas a consolidar su economía, con especial atención a los proyectos vertebradores en el marco del Plan de Acciones Prioritarias en sus diferentes fases. En 2023, la previsión de crecimiento del PIB real se situó en el 4,1%, un ritmo moderado en comparación con los años anteriores. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por los sectores terciario y primario, aunque se enfrentó a desafíos significativos asociados a la recuperación postpandemia y a las presiones inflacionarias mundiales.

La economía senegalesa ha recibido inversiones estratégicas en infraestructuras clave, como la ampliación de la red ferroviaria con el tren expreso regional y la construcción del bus de tránsito rápido, iniciativas diseñadas para mejorar la conectividad y dinamizar el sector servicios. Asimismo, la adopción de la tecnología 4G como precursora del despliegue de la 5G ha contribuido a modernizar el sector digital y fortalecer el papel de Senegal como hub tecnológico en África occidental. El sector primario, compuesto por la agricultura, la pesca y la ganadería, ha mantenido un crecimiento estable, respaldado por programas de modernización y de acceso a los mercados internacionales. Sin embargo, ha sido el sector secundario el que ha mostrado un mayor dinamismo, al estar preparándose para la entrada en funcionamiento de la industria energética. Es importante mencionar la actividad sectorial vinculada a la cultura y a la educación. Senegal es un país referente a nivel intelectual y cultural en África occidental, lo que genera movimientos y alianzas importantes en los sectores culturales.

² Padrón municipal, España, 2023 (Instituto Nacional de Estadística).

³ Informe del V Censo General de Población y Hábitat (V Recensement général de la Population et de l'Habitat, RGPH 5), 2023.

A pesar del inicio de la producción de petróleo y gas, el crecimiento del PIB real en Senegal en 2024 se revisó a la baja, situándose en un 3% sin incluir el impacto de los hidrocarburos, frente a la previsión inicial del 4,8%. Esta ralentización económica refleja los desafíos actuales del país, como el aumento de las subvenciones energéticas, los intereses de la deuda y los atrasos en la financiación presupuestaria. Asimismo, la economía de Senegal experimenta vulnerabilidades significativas por su dependencia de sectores específicos como la agricultura de secano y la pesca, así como por los efectos de las fluctuaciones en los mercados globales de materias primas. Aunque el inicio de la producción de petróleo y gas promete diversificar los ingresos nacionales, también expone al país a los riesgos de volatilidad asociados a estos mercados. Tal y como se indica en el documento Visión Senegal 2050, «la debilidad de los resultados obtenidos en la generación de una dinámica económica real, que cree los empleos y la riqueza necesarios para mejorar significativamente las condiciones de vida de las poblaciones, exige la transformación sistémica de la economía senegalesa a través de la nueva proyección de las autoridades a 25 años vista»⁴.

En junio se autorizó la ampliación al 4,5% del PIB del déficit fiscal de 2024, inicialmente proyectado en el 3,9% del PIB. Sin embargo, las estimaciones actuales del Fondo Monetario Internacional (FMI) lo sitúan en un preocupante 7% del PIB para este año. Este aumento se debe principalmente a la caída de los ingresos fiscales y al elevado gasto en subvenciones, que representan más del 3% del PIB por tercer año consecutivo. El nivel de endeudamiento público también plantea desafíos significativos. Según el FMI, la deuda de las Administraciones públicas alcanzará el 77% del PIB, mientras que la cifra combinada de deuda pública y empresas estatales llegará al 85%, superando ampliamente el umbral de referencia del 70% para la región. Estas cifras subrayan la necesidad de acometer reformas urgentes que mejoren la sostenibilidad fiscal y restauren la confianza en los mercados internacionales. Las acciones prioritarias incluyen la reducción de exenciones fiscales, la aplicación de un nuevo marco tarifario para SENELEC tras una auditoría respaldada por el Banco Mundial y una mayor eficacia en la recaudación tributaria. Estas medidas serán clave para estabilizar la economía senegalesa y garantizar su resiliencia frente a los desafíos futuros.

La mayor parte de los recursos movilizados son internos; estos ascendieron a 5.670 millones de euros y constituyeron el 96,91% del total recaudado. A finales del segundo trimestre de 2024 se alcanzó el 86,01% del objetivo trimestral fijado

para este tipo de recursos, desglosado en ingresos fiscales e ingresos no fiscales. En cuanto a las donaciones, Senegal recibió 90,54 millones de euros durante el segundo trimestre, lo que representa un 19,45% de las previsiones anuales de la Ley Presupuestaria Inicial (*Loi de finances initiale*) de 2024. Estas donaciones, exclusivamente de capital, se destinaron a financiar proyectos de inversión; los principales donantes fueron USAID (53,1%), la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit; 17,1%), el Banco Africano de Desarrollo (4,2%) e Italia (3,3%). La deuda pública total ascendía, a finales del 2023, a 24.000 millones de euros, equivalente al 99,7% del PIB.

Senegal es un país netamente receptor de remesas. Los emigrantes senegaleses enviaron 3.267,14 millones de dólares (equivalentes al 10,6% del PIB de 2023), mientras que los inmigrantes residentes en Senegal mandaron a sus países de origen menos de 340.000 dólares (Banco Mundial).

Francia es el principal donante bilateral de ayuda oficial al desarrollo en Senegal. Desde 2007, la Agencia Francesa de Desarrollo (Agence française de développement, AFD) ha destinado cerca de 2.000 millones de euros a diversos sectores, con una exposición soberana de 1.800 millones de euros en mayo de 2024. Su cartera incluye más de 70 proyectos en áreas como la agricultura, el desarrollo sostenible, el agua y el saneamiento, el transporte, la energía, la educación y la gobernanza. Proparco ha financiado 21 empresas con 262 millones de euros y concedido 138 millones en garantías. Además, en el marco de la iniciativa Choose Africa, se han comprometido 100 millones de euros⁵.

1.1.4. Planeta

El cambio climático representa un desafío significativo para las aspiraciones de desarrollo de Senegal y exacerba las vulnerabilidades del país, que se enfrenta a fenómenos como el aumento de las temperaturas, las lluvias irregulares, el estrés hídrico y la erosión costera. Las sequías generan pérdidas anuales de 500 millones de dólares, y las inundaciones, de 100 millones. Además, la erosión costera tiene un coste equivalente al 3,3% del PIB y será uno de los grandes desafíos en el impulso de las actividades vinculadas a la economía azul. Se estima que, para 2050, el 75% de las zonas costeras estarán amenazadas por la erosión, lo que afectará a los medios de subsistencia, a las infraestructuras y a las actividades económicas, como la pesca y el turismo, que juntas generan el 9% del PIB.

⁴ https://ambassadesenegal.be/wp-content/uploads/2024/10/Strat_gie_Nationale_de_d_veloppement_2025_2029_1727214870-1.pdf

⁵ <https://www.tresor.economie.gouv.fr/>

Para hacer frente a estos desafíos, Senegal debería adoptar reformas valientes que integren resiliencia climática y transformación económica. Invertir en capital humano que ocupe empleos dignos «verdes» y fortalecer la agricultura para garantizar la soberanía alimentaria son estrategias cruciales. El cambio climático amenaza los logros alcanzados, pero también puede ser una oportunidad para avanzar hacia un modelo de crecimiento más sostenible e inclusivo.

En su *Informe sobre Clima y Desarrollo del País*, de octubre de 2024, el Banco Mundial expone estrategias clave que permitirían a Senegal hacer frente a los retos climáticos y promover un desarrollo sostenible. Estas acciones abarcan diversos sectores críticos para el país.

En materia de seguridad alimentaria, se prioriza una agricultura climáticamente inteligente, con variedades resistentes y un manejo sostenible del agua, así como la reforestación. Además, se propone diversificar las fuentes de ingresos mediante el uso de la acuicultura y garantizar el acceso universal al agua y al saneamiento en zonas urbanas. En cuanto a la resiliencia costera, el informe recomienda la elaboración de una ley que coordine las intervenciones en el litoral y proteja las zonas más vulnerables a los efectos del cambio climático.

Para la gestión de desastres, el informe sugiere actualizar las políticas de riesgos, mejorar los sistemas de alerta temprana e integrar herramientas basadas en inteligencia artificial que refuercen la reconstrucción y mitiguen las pérdidas. Respecto a la urbanización, recomienda regular el desarrollo urbano, invertir en sistemas de drenaje y apostar por el autobús eléctrico para promover, así, ciudades compactas y sostenibles.

El fortalecimiento del capital humano pasa por reforzar la protección social frente a los fenómenos meteorológicos extremos causados por el cambio climático, mejorar la educación en todos los niveles y construir infraestructuras resilientes en los ámbitos de la sanidad y la educación. En materia de energía, el informe subraya la necesidad de acelerar la producción de renovables y eliminar gradualmente los subsidios energéticos, protegiendo, a su vez, a los más vulnerables.

El informe destaca varios catalizadores, como la creación de una ley marco climática, la integración de aspectos ambientales en los presupuestos nacionales y el fomento de los mercados de carbono.

1.1.5. Paz

Durante la 56ª sesión del Consejo de Derechos Humanos (18 de junio a 12 de julio de 2024), se examinaron y adoptaron los informes de la 45ª sesión del examen periódico universal, incluidos los relativos a Senegal, que presentó significativos avances en este ámbito. Entre las medidas destacadas se encuentran la decisión de ratificar el Segundo Protocolo Facultativo destinado a abolir la pena de muerte y la adopción de iniciativas dirigidas a mejorar las condiciones de detención, como la reducción del hacinamiento carcelario mediante alternativas a la prisión.

Además, en octubre de 2024, Senegal aprobó un proyecto de ley por el que se establecía la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH-S), en sustitución del Comité Senegalés de Derechos Humanos, con el objetivo de fortalecer la institucionalidad en esta materia.

En el ámbito de la igualdad de género, Senegal adoptó la Estrategia Nacional para el Empoderamiento de las Mujeres y las Niñas (2021-2025) y la Estrategia para la Eliminación de la Mutilación Genital Femenina (2022-2030), respaldadas por un Plan de Acción Nacional (2022-2026).

Estas medidas buscan fomentar la igualdad y ofrecer apoyo integral a las víctimas, lo que pone de manifiesto el compromiso del país con los derechos de las mujeres y niñas.

En el marco de su 4º examen periódico universal, Senegal recibió un total de 322 recomendaciones; aceptó 299 y tomó nota de 23. El país reiteró su compromiso de aplicar de manera exhaustiva las recomendaciones aceptadas, siguiendo un proceso inclusivo que involucre a las partes interesadas y a la sociedad civil. Las recomendaciones aceptadas por Senegal se centraron en reforzar la protección de los derechos de algunos grupos en situación de vulnerabilidad, en particular, mujeres, niños y niñas y personas mayores. Para avanzar en la aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal, Senegal organizó, del 5 al 8 de noviembre de 2024, una serie de actividades lideradas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Rencontre africaine pour la Défense des Droits de l'Homme⁶ (RADDHO). Estas incluyeron talleres enfocados en la formación de organizaciones de la sociedad civil y de actores gubernamentales en herramientas y estrategias para el seguimiento efectivo de las recomendaciones.

⁶ Encuentro Africano para la Defensa de los Derechos Humanos.

Algunas de las amenazas a las que se enfrenta Senegal son la presencia de grupos terroristas activos en la región y la inestabilidad política en países vecinos (por ejemplo, Malí y Guinea). En respuesta, Senegal ha establecido nuevos campamentos militares y de gendarmería a lo largo de su frontera oriental con Malí. También afronta una insurgencia de baja intensidad en la región sureña de Casamance, liderada por facciones del Movimiento de Fuerzas Democráticas de Casamance. Este conflicto, uno de los más prolongados del mundo, ha causado más de 5.000 muertes y el desplazamiento de 60.000 personas desde 1982. En mayo de 2023, una facción de ese Movimiento firmó un acuerdo de paz, lo que marcó un avance significativo hacia la resolución del conflicto.

Según datos de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y del Gobierno de Senegal, a fecha de 31 de octubre de 2024, el país acogía a un total de 11.847 personas refugiadas, procedentes, en su práctica totalidad, de Mauritania, y, además, albergaba a 252 personas refugiadas de la República Centroafricana, un país afectado por conflictos armados y crisis humanitarias prolongadas.

Por último, resulta esencial considerar también que la cultura, tal y como se señaló en el reciente encuentro *Mondiacult 2025*, es una herramienta clave para la construcción de sociedades justas, democráticas y pacíficas. Actúa como vector de resiliencia y cohesión social.

1.1.6. Alianzas

Senegal mantiene alianzas firmes con diversas organizaciones internacionales y países donantes, reforzando así su integración regional y mundial. Senegal ha apostado firmemente por la integración económica regional a través de su liderazgo en la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMAO). Además, el país ha consolidado una política de buena vecindad y un rol destacado en la resolución de crisis regionales en Malí, Guinea Bisáu y Gambia.

A nivel mundial, Senegal mantiene una presencia activa en organizaciones internacionales de gran relevancia, y es miembro de la ONU desde su independencia. También es parte del FMI desde 1962, del Banco Mundial desde 1966 y de la OMC desde su fundación, en 1995, lo que demuestra su compromiso con el multilateralismo y el desarrollo sostenible.

Además, Senegal es miembro fundador de la Unión Africana (UA) y de la Organización para la Cooperación Islámica. Su implicación en organismos regionales

especializados como la Organización de Desarrollo del Río Senegal (*Organisation pour la mise en valeur du fleuve Sénégal, OMVS*), la Organización de Desarrollo del Río Gambia (*Organisation pour la mise en valeur du fleuve Gambie, OMVG*), el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (*Comité permanent inter-États de lutte contre la sécheresse au Sahel, CILSS*), el Observatorio Económico y Estadístico de África Subsahariana (*Observatoire économique et statistique d'Afrique subsaharienne, AFRISTAT*), la Conferencia Interafricana de la Seguridad Social (*Conférence interafricaine de la prévoyance sociale, CIPRES*), la Conferencia Interafricana de Mercados de Aseguradoras (*Conférence interafricaine des marchés d'assurances, CIMA*) y la Organización para la Armonización en África del Derecho de los Negocios (*Organisation pour l'harmonisation en Afrique du droit des affaires, OHADA*) refuerza su liderazgo regional y su compromiso con el desarrollo económico y social de África.

1.2. LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN SENEGAL: PRINCIPALES ACTORES

La Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, establece un marco más flexible y adaptado a los desafíos actuales del desarrollo global y se alinea con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta ley enfatiza la importancia de la cooperación descentralizada y la colaboración con diversos actores, incluyendo las ONG, el sector privado y las entidades multilaterales.

El Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global 2024-2027 es el documento rector de la política en materia de cooperación española y tiene como objetivo promover una triple transición: social, económica y ecológica. La lucha contra el hambre y contra el cambio climático, la educación, la cultura para el desarrollo, el acceso al agua o el avance en los derechos de mujeres y niñas se señalan como sectores preferentes. Este Plan guiará las acciones de la Cooperación Española en Senegal, país que sigue considerando prioritario. Senegal fue el tercer país del mundo con más cooperantes españoles en 2024.

La Ley 1/2023 establece que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) es el principal organismo responsable del fomento, programación, coordinación operativa, gestión y ejecución de las políticas públicas de la Cooperación Española. Desde el año 2005, la AECID cuenta con una Oficina de Cooperación Española en Senegal. Asimismo, además de las Consejerías de Trabajo y de Interior y de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España, el despliegue institucional se

completa con el Instituto Cervantes de Dakar, inaugurado en 2021, y con la creación de la Cámara Oficial de Comercio en Senegal en 2019, fortaleciendo así los vínculos comerciales, culturales y lingüísticos entre ambos países.

Asimismo, a los esfuerzos realizados en Senegal se suman otros actores de la Administración General del Estado, como el Ministerio de Trabajo y Economía Social o el de Economía, Comercio y Empresa.

La cooperación descentralizada, de la que son responsables las comunidades autónomas y las entidades locales, así como los Fondos de Cooperación y Solidaridad, desempeña un papel muy relevante en el país, y aporta un gran valor a la territorialización de las políticas públicas y a la gobernanza local. Se destaca la presencia institucional en Dakar de la cooperación de las comunidades autónomas de Canarias y Cataluña, así como la importante financiación de las comunidades autónomas de Andalucía, Baleares, Canarias, Castilla y León, La Rioja, Aragón, Comunidad Valenciana y País Vasco. Asimismo, el Fons Català y el Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional están llevando actualmente a cabo varias intervenciones.

La Cooperación Española participa en los principales espacios de coordinación de donantes. La Embajada de España asiste a las reuniones del Comité Ejecutivo o Grupo de Embajadores, compuesto por embajadores, jefes de misiones diplomáticas y representantes residentes de organizaciones multilaterales internacionales. La Oficina de Cooperación Española participa en las reuniones del Grupo Ejecutivo de Cooperación o G15, formado por los jefes de cooperación, representantes residentes, jefes y directores de agencias. La Cooperación Española ha contribuido a coordinar el G15 prestando apoyo económico al PNUD en la realización de esta tarea. También participa en el G50, que reúne al conjunto de los donantes al desarrollo y sus grupos temáticos o sectoriales y constituye la gran plataforma de difusión y de intercambio de información y de buenas prácticas para el conjunto de actores de la cooperación, miembros o no de la OCDE. Por ejemplo, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), de forma coordinada con la AECID, asume la presidencia del grupo de cooperación descentralizada; la AECID, a través de la Oficina de Cooperación Española, participa activamente en el grupo de género, y varias ONG españolas participan en los grupos de desarrollo rural, seguridad alimentaria y salud.

Aproximadamente 60 ONG españolas contribuyen al desarrollo del país y al fortalecimiento de la sociedad civil senegalesa. Juntas han conformado un grupo de coordinación denominado ONGEC, cuyo objetivo es

reforzar su coordinación, la capitalización de las acciones, la creación de sinergias y la eficacia. Las organizaciones sindicales y las universidades también se han convertido en actores relevantes de la cooperación al desarrollo en Senegal.

La ayuda oficial al desarrollo general del Estado destinada a Senegal para el periodo comprendido por el MAP 2019-2023 ascendió a 140 millones de euros (superando el compromiso de 128 millones anunciado en su momento). De estos fondos, el 55,78% proviene de la Administración General del Estado y el resto de la cooperación descentralizada; de dicho porcentaje, el 32,68% es imputable a las comunidades autónomas, el 10,99% a las entidades locales y el 0,55 % a las universidades. El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, con un 20,33%, ocupa la segunda posición en la Administración General del Estado, con casi un 19% proveniente de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional (siendo más del 17% presupuesto de la AECID). Existe además un programa de conversión de deuda que ha contribuido de forma significativa a la ayuda oficial al desarrollo de la Cooperación Española.

Tres tipos de entidades canalizan el 98 % de la ayuda oficial al desarrollo: el 83,5% de los desembolsos se realizó a través de ONG, el 8,6% a través del sector público, y el 6,1% a través de organismos multilaterales de desarrollo.

Hay una importante presencia de empresas españolas en distintos sectores: turismo, agricultura, pesca, minería, construcción e industria.

Se están estudiando oportunidades de colaboración que van desde iniciativas de responsabilidad social corporativa hasta mecanismos más estructurados, como las alianzas público-privadas para el desarrollo. En línea con el Plan Director de la Cooperación Española, estas alianzas y la cooperación con empresas y entidades de la economía social pueden contribuir al cumplimiento de los ODS en los países socios, promoviendo además buenas prácticas en materia de sostenibilidad y diligencia debida.

1.3. ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO BASADA EN LAS 5 P «PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS»

El actual Gobierno del presidente Diomaye Faye ha sentado las bases del enfoque del desarrollo de Senegal en el programa LE PROJET. Complementariamente, se ha presentado la propuesta Agenda Nacional de Transformación «Visión Senegal 2050» como una hoja de ruta estratégica que refleja la ambición del país de convertirse en un Senegal soberano, próspero y justo para el año 2050,

proyectándose hacia un horizonte de transformación de 25 años.

El presente Marco de Asociación toma en consideración estos ejes estratégicos, que el Gobierno de Senegal define en sus políticas de desarrollo (Visión Senegal 2050, Plan Maestro Decenal 2024-2034 y Estrategia Nacional de Desarrollo 2025-2029).

1.3.1. Personas

De aquí a 2050, Senegal aspira a convertirse en un país donde las personas sean el centro de la estrategia de transformación. La población, mayoritariamente joven, se beneficiará de un enfoque integral en sanidad, educación y cohesión social. La generalización del acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y sanidad busca garantizar un desarrollo equitativo. Además, se priorizan programas de empoderamiento económico para mujeres y jóvenes con la intención de reducir las desigualdades de género y de promover un acceso igualitario a las oportunidades económicas y sociales.

La Visión Senegal 2050 se orienta, además, a fomentar la vitalidad de la cultura senegalesa mediante dos ejes estratégicos: la puesta en valor del patrimonio cultural y material y el impulso de los talentos culturales. Los sectores cultural y creativo se consideran uno de los motores de crecimiento (pág. 9 y 104).

1.3.2. Prosperidad

La Visión Senegal 2050 propone una transición hacia una economía competitiva y de alto valor añadido, centrada en 18 sectores estratégicos, entre ellos, el de los hidrocarburos, el agroalimentario y el de los servicios digitales. El Plan Maestro Decenal 2024-2034 establece las bases para diversificar la economía, reducir la dependencia de importaciones y mejorar las exportaciones mediante zonas económicas especiales y polos industriales. La integración de tecnologías digitales y energías renovables refuerza, asimismo, la transición hacia un modelo económico más resiliente, feminista y sostenible.

1.3.3. Planeta

El desarrollo sostenible es un pilar fundamental, con metas claras en los ámbitos de la mitigación del cambio climático y la adaptación a él. El compromiso del programa 30/30/30 es proteger el 30 % de los ecosistemas terrestres, marítimos y de agua dulce para 2030. La economía circular y la gestión de residuos buscan reducir las emisiones de carbono y generar empleos dignos. La puesta en marcha de la Gran Muralla Verde pretende dar respuesta a la

desertificación y promueve actividades agroforestales como fuente de ingresos para las comunidades rurales, fomentando el acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra. En este contexto, también la cultura es clave para impulsar cambios medioambientales integrales y sostenibles.

1.3.4. Paz

El fortalecimiento de la gobernanza y de la cohesión social es esencial para consolidar la paz y garantizar una estabilidad duradera. Se apuesta por una descentralización efectiva, promoviendo la participación ciudadana y de las mujeres en la toma de decisiones y mejorando la prestación de servicios públicos. También se plantean medidas para reforzar la seguridad alimentaria y energética, reduciendo las vulnerabilidades ante conflictos o crisis externas.

1.3.5. Alianzas

El documento subraya la importancia de las alianzas público-privadas y de la cooperación internacional para lograr los objetivos marcados. La movilización de financiación verde y la celebración de acuerdos multilaterales se presentan como instrumentos esenciales para garantizar la sostenibilidad económica y medioambiental del plan.

La Visión Senegal 2050 establece una hoja de ruta ambiciosa, basada en los principios de equidad, sostenibilidad y gobernanza inclusiva, con el objetivo de transformar el país en un modelo de desarrollo en África subsahariana.

1.4. APRENDIZAJES PARA UNA MEJOR PLANIFICACIÓN FUTURA

En la elaboración del presente Marco de Asociación se tienen presentes las recomendaciones de la evaluación final del ciclo de planificación anterior (2019-2023), a fin de asegurar una continuidad estratégica y una capacidad de adaptación que mejoren la eficacia y el impacto de las intervenciones.

El anterior MAP incluía los siguientes resultados de desarrollo (RD):

- **RD 1:** apoyo al desarrollo productivo.
- **RD 2:** fortalecimiento de la resiliencia a través de la mejora de acceso a alimentos, servicios de salud y agua potable y saneamiento, con atención a niños/as y mujeres.
- **RD 3:** apoyar la eficacia de los servicios de las instituciones públicas con enfoque territorial.

En las conclusiones de esa evaluación se destacó que, en las iniciativas del RD 1 ligadas a la producción agrícola, la viabilidad económica era mucho más alta en las que ya habían conseguido generar beneficios, por lo que es importante seguir apoyando los proyectos productivos hasta que alcancen la rentabilidad. Las iniciativas del RD 2 orientadas al acceso a una alimentación sana y nutritiva dependen en gran medida de la producción de los huertos familiares y comunitarios, por lo que su sostenibilidad está estrechamente ligada al buen funcionamiento de estos huertos. Los proyectos sanitarios se realizaron, en la mayor parte de los casos, junto con el sistema público de salud, que, al ser una estructura estable, facilitó la consecución de los resultados. La sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento de agua está asegurada en el corto y medio plazo; en el largo plazo dependerá, en gran medida, de cómo evolucione la delegación de los servicios públicos en empresas privadas. En el RD 3, el mayor riesgo para los logros de refuerzo de las capacidades de los equipos técnicos es el cambio de personal en las organizaciones; por ello, se propone apoyar a las instituciones del país socio encargadas de impartir la formación, así como impulsar sistemas de formación continua a través de medios digitales.

Estas conclusiones permiten destacar el trabajo realizado a través de la Agencia Nacional de Inserción y de Desarrollo Agrícola de Senegal (Agence Nationale d'Innovation et Développement Agricole, ANIDA), así como los programas de acceso al agua potable y saneamiento a través de los convenios, proyectos y subvenciones concedidos a las ONG o a la Oficina de Perforación Rural de Senegal (Office des Forages Ruraux, OFOR), dependiente del Ministerio de Infraestructuras Hidráulicas, Agua y Saneamiento.

Sobre las prioridades transversales, la evaluación destaca que se ha hecho un esfuerzo por integrar el enfoque de género. De esta manera, las diferencias por cuestión de género y el fomento de la participación efectiva de las mujeres tanto en la toma de decisiones como en la ejecución de las acciones están presentes en muchos proyectos de la Cooperación Española. También se ha priorizado la transversalización del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, especialmente en los proyectos de producción agrícola, seguridad alimentaria o suministro de agua para consumo humano, ganadería y riego, que podrían potenciarse con un diagnóstico más riguroso y con el desarrollo de estrategias de adaptación.

Además de las conclusiones obtenidas en la evaluación del MAP 2019-2023, también se tienen presentes las prioridades globales y los compromisos de Senegal, como la Visión Senegal 2050 y la Estrategia Nacional de Desarrollo 2025-2029.

En el diseño del presente Marco de Asociación se mantiene el enfoque participativo del ciclo anterior, ampliando el espectro de actores relevantes incluidos en el proceso. Tras años de experiencia en Senegal y a la luz de la evaluación, se ha estudiado la concentración geográfica que ha tenido lugar hasta el momento en regiones como Casamance y Saint-Louis, así como la incorporación de nuevas zonas prioritarias, como el Gran Dakar, en relación con los desafíos que plantea el éxodo rural, la urbanización extrema y los movimientos migratorios. En este contexto, se tienen presentes aspectos operativos recomendados en la evaluación, como una posible división del trabajo y/o reparto geográfico de los distintos actores de la Cooperación Española a través de una «zona preferencial de actuación». Esta complementariedad podrá supervisarse en las reuniones del Equipo País.

Un avance clave en este ciclo ha sido la adopción de un sistema de indicadores coherente y alineado con los indicadores de rendición de cuentas (IRC) de la Cooperación Española. Este sistema facilitará el seguimiento y la evaluación del Marco de Asociación con informes periódicos. Para este seguimiento, se prestará también atención a los informes y evaluaciones de la cooperación descentralizada, así como aquellos elaborados en el marco de intervenciones de las ONG.

Se incorporan de manera integrada, desde la fase de identificación y formulación, las prioridades transversales de enfoque feminista y de género, de derechos humanos (incluyendo los derechos culturales), de lucha contra la pobreza y las desigualdades, de justicia climática y sostenibilidad medioambiental y de diversidad cultural. En particular, el enfoque feminista permitirá a la Cooperación Española integrar la transversalización de género en todos los ámbitos de actuación que abarca el Marco de Asociación, en el entendimiento de que solo así se conseguirá apoyar un desarrollo sostenible y justo; por su parte, un enfoque basado en los derechos culturales permitirá una cooperación que consolide un desarrollo integral y sostenible.

Participación inclusiva y diseño estratégico

El diseño del Marco de Asociación para el Desarrollo Sostenible España-Senegal se basa en una participación inclusiva que involucra a todos los actores de la Cooperación Española y de las instituciones de Senegal, así como en una amplia representación de la sociedad civil. Desde la fase de diagnóstico hasta la elaboración del documento final, se ha buscado dar prioridad al diálogo con instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y otros actores clave.

El sistema sugerido, con indicadores claros, concisos y coherentes alineados con los IRC de la Cooperación Española, permitirá un seguimiento eficaz de los avances y contribuirá a la evaluación continua y a la transparencia de las intervenciones.

Articulación y sinergias

La coordinación entre los actores de la Cooperación Española y sus contrapartes senegalesas es central en el presente Marco de Asociación. Con la celebración de la última reunión del Equipo País, el 17 de diciembre de 2024,

se establecieron en esta fase de formulación reuniones periódicas cada 4 semanas, promoviendo así el diálogo entre los distintos actores de la cooperación. Estas plataformas han permitido maximizar las sinergias entre cooperación técnica, financiera y política.

Seguimiento y rendición de cuentas

El Marco de Asociación incluye un sistema de seguimiento adecuado para monitorear el progreso en los objetivos planteados, detectar posibles desviaciones y adaptar las estrategias según el contexto.

2 RESULTADOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

2.1. CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030 NACIONAL

El Marco de Asociación entre Senegal y España 2026-2030 se alinea estrechamente con la Visión Senegal 2050 y con su ejecución a través de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2025-2029, un documento de planificación que estructura las prioridades del Estado senegalés para la construcción de un país justo, resiliente, inclusivo, próspero y soberano.

La Visión Senegal 2050 articula su planteamiento estratégico en tres niveles, a saber: los **pilares de transformación estructural**, que definen los valores y principios del desarrollo nacional; los **motores de transformación**, que impulsan los sectores estratégicos de cambio; y los **aceleradores de transformación**, que refuerzan la eficiencia y sostenibilidad de las intervenciones.

En este contexto, el Marco de Asociación contribuirá prioritariamente a los siguientes motores de transformación:

- **Capital humano**, mejorando el acceso a una educación de calidad, técnica y profesional, y fortaleciendo las capacidades de los servicios públicos esenciales, en particular en sectores como la protección social y la formación para el empleo. Todo ello poniendo el foco en la equidad de acceso de las mujeres y en su participación económica.
- **Industrias agroalimentarias y rurales**, apoyando una economía rural inclusiva y resiliente, basada en la producción sostenible, la modernización de las cadenas de valor y la inserción laboral de jóvenes y mujeres.
- **Servicios y sectores verdes**, garantizando el acceso equitativo y sostenible al agua potable y al

saneamiento, promoviendo la gestión integrada de recursos naturales y fomentando prácticas de economía circular y adaptación al cambio climático.

- **Gobernanza territorial e institucional**, reforzando la descentralización, la cohesión territorial, la participación ciudadana y la planificación local, con un enfoque centrado en la rendición de cuentas y en una gestión inclusiva.

El Marco de Asociación contribuirá también a integrar varios de los aceleradores de transformación definidos en la Visión Senegal 2050, como la sostenibilidad ambiental, la transformación digital, la igualdad de género, la cultura orientada al desarrollo, la equidad intergeneracional y la promoción de una cultura democrática y de paz. Varios de estos enfoques —como la centralidad del capital humano, el fomento de economías verdes e inclusivas, la cohesión territorial, la sostenibilidad ambiental o la igualdad de género— son también prioritarios para la Cooperación Española. Así, el Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global 2024-2027 recoge compromisos similares en términos de transformación social, económica y ecológica, lo que refuerza la convergencia estratégica entre ambos marcos y facilita un diálogo estructurado y alineado con las prioridades nacionales de Senegal.

Atendiendo a las prioridades definidas por el Gobierno de Senegal en la Visión Senegal 2050 y en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2025-2029, así como a la experiencia acumulada y al valor añadido de la Cooperación Española en el país, el Marco de Asociación 2026-2030 contribuirá a la consecución de los siguientes ODS, en coherencia con los ejes estratégicos nacionales y en línea con el Plan Director de la Cooperación Española 2024-2027.



ODS 2: HAMBRE CERO

Hacia una agricultura moderna, inclusiva y soberana, al servicio de la seguridad alimentaria (Visión Senegal 2050).

La Visión Senegal 2050 fija la seguridad y la soberanía alimentarias como una de las prioridades clave para el desarrollo económico y social del país. El fortalecimiento de una agricultura moderna, irrigada y conectada con cadenas de valor agroalimentarias competitivas forma parte de los motores de transformación estructural. En particular, se busca mejorar la productividad en zonas rurales, así como reforzar la inclusión de los jóvenes y de las mujeres en las actividades agrícolas y aumentar la resiliencia de las comunidades frente a los riesgos naturales.

ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD

Formar una ciudadanía autónoma, productiva y comprometida con el desarrollo sostenible (Visión Senegal 2050).

El fortalecimiento del capital humano es uno de los pilares de transformación de la Visión Senegal 2050. Se plantea la generalización del acceso a la formación técnica y profesional y se fija el objetivo de formar a un millón de técnicos y técnicas antes de 2034. Esta política educativa está orientada a mejorar la empleabilidad, promover la inclusión social y responder a la demanda específica de los territorios mediante una formación adaptada y sostenible.



ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Garantizar un acceso seguro, equitativo y resiliente al agua y al saneamiento para todos (Visión Senegal 2050).

La Carta de Política Sectorial (*Lettre de Politique Sectorielle*) 2025-2029, del Ministerio de Infraestructuras Hidráulicas y Saneamiento, establece el acceso equitativo, seguro y sostenible al agua y al saneamiento como una prioridad del Estado. Promueve una gestión integrada de los recursos hídricos, un enfoque territorializado de los servicios y la incorporación de los principios de la economía circular. También se refuerzan las capacidades institucionales y comunitarias para garantizar la sostenibilidad, especialmente frente a los efectos del cambio climático.

ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Impulsar una economía territorializada, diversificada y generadora de empleo digno (Visión Senegal 2050).

El modelo económico propuesto por la Visión Senegal 2050 apuesta por el desarrollo territorial inclusivo, la puesta en valor de las cadenas productivas locales y la generación de empleos verdes. Se prioriza el autoempleo, el emprendimiento joven y femenino, así como la digitalización de la economía. Para fomentar el emprendimiento joven y femenino de manera eficaz, no podemos dejar de lado el liderazgo de las mujeres, y hemos de garantizar sus derechos sexuales y reproductivos. La mejora del entorno productivo rural y la conexión entre formación técnica y demanda laboral son elementos clave para impulsar un crecimiento más equitativo.



ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA

Construir un Senegal resiliente y adaptado a los retos del cambio climático (Visión Senegal 2050).

Frente a la vulnerabilidad del país ante los impactos del cambio climático, Senegal se compromete con una política activa de adaptación y mitigación. La Visión Senegal 2050 promueve infraestructuras resilientes, sistemas de alerta temprana, prácticas agrícolas sostenibles y mecanismos locales de concertación para anticipar riesgos. La gestión del agua, en particular, incorpora estos elementos para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Consolidar un Estado democrático, inclusivo y cercano al ciudadano (Visión Senegal 2050).

La gobernanza democrática y la descentralización efectiva son ejes prioritarios del marco estratégico nacional. Se busca reforzar el Estado de derecho, modernizar la Administración pública, garantizar el acceso equitativo a servicios de calidad y fomentar una cultura participativa.

La Visión Senegal 2050 contempla una Administración más inclusiva, transparente y orientada al servicio ciudadano, con un enfoque territorial sensible a la diversidad social.



ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO

Garantizar la equidad de género como motor de transformación social (Visión Senegal 2050).

La Estrategia Nacional para la Equidad y la Igualdad de Género 2016-2026 busca garantizar el acceso de las mujeres a los recursos productivos, los servicios públicos y la participación institucional. Para ello, es imprescindible trabajar en los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y de las adolescentes, para que nadie se quede atrás. Asimismo, se promueve una

gobernanza sensible al género en todos los niveles, incluyendo las estructuras locales y comunitarias.

ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Reequilibrar el territorio y corregir las desigualdades sociales estructurales (Visión Senegal 2050).

La reducción de las desigualdades sociales y territoriales es una prioridad en la planificación senegalesa. La Visión Senegal 2050 hace hincapié en cerrar la brecha estructural entre regiones urbanas y rurales, reforzando la cohesión territorial, el acceso equitativo a los servicios y la justicia social. La territorialización de las políticas públicas constituye una estrategia clave para lograr un desarrollo más inclusivo.



ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Construir alianzas sólidas y eficaces con todos los actores del desarrollo (Visión Senegal 2050).

Senegal reconoce que una transformación sostenible requiere de alianzas amplias y estructuradas. La Visión Senegal 2050 subraya la importancia de movilizar al sector privado, la sociedad civil, las universidades y los socios técnicos y financieros en torno a prioridades comunes. Se prevé el fortalecimiento de los mecanismos de concertación multisectorial y de cofinanciación,

así como un mayor liderazgo estatal en la coordinación de los recursos externos y nacionales.

2.2. ALCANCE TERRITORIAL

En cuanto al ámbito territorial de aplicación del Marco de Asociación, se establece una orientación geográfica que prioriza el área del Gran Dakar y las regiones del norte (Saint-Louis y Matam) y del sur (Ziguinchor, Sédhiou y Kolda), por concentrar desafíos significativos en términos de desarrollo humano, desigualdades territoriales y vulnerabilidades estructurales.

No obstante, el Marco de Asociación mantiene una vocación nacional, ya que el análisis del país revela que las problemáticas vinculadas a la pobreza, a las desigualdades de género y a las diferencias sociales y territoriales están presentes en todo el territorio. Por ello, se promoverá un enfoque que combine la concentración territorial con criterios de pertinencia sectorial y adecuación a las prioridades de las políticas públicas nacionales.

2.3. MARCO DE RESULTADOS

El presente Marco de Asociación se organiza en torno a las tres transiciones que guían la acción del Plan Director 2024-2027: la social, la económica y la ecológica. Estas marcarán los resultados de desarrollo fijados.

Este planteamiento busca generar una complementariedad optimizada entre las políticas prioritarias de la Visión Senegal 2050, los ámbitos de especialización, la capacidad de intervención y, sobre todo, la capitalización de las ventajas comparativas de la Cooperación Española en Senegal.

TRANSICIÓN SOCIAL

RD.1. La población accede a una educación de calidad y a una formación técnica y profesional pertinente, inclusiva y orientada al empleo.

Una educación inclusiva y una formación técnica de calidad son fundamentales para el desarrollo humano y económico de Senegal. En línea con la Visión Senegal 2050 y con el Plan Director 2024-2027, este resultado promueve sistemas educativos más sólidos, equitativos y adaptados a los retos territoriales y productivos. Se priorizan la inserción laboral de jóvenes y mujeres y el fomento de modelos de economía social y solidaria como herramientas de inclusión y desarrollo sostenible.

RI.1.1. Se fortalecen los sistemas de formación técnica y profesional y se promueven modelos de economía social y solidaria adaptados a los contextos territoriales.

El desarrollo económico y social de Senegal requiere una

oferta formativa conectada con los retos productivos y territoriales. Este resultado impulsará sistemas de formación técnica y profesional ajustados a la demanda del mercado laboral, prestando especial atención a mujeres, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad, incluidos potenciales migrantes, migrantes retornados y personas con discapacidad. Se promoverán iniciativas en los ámbitos de la economía social y solidaria que actúen como motores de autoempleo sostenible, especialmente en los contextos rurales. La articulación entre la formación, la inserción laboral y el emprendimiento permitirá generar oportunidades económicas inclusivas y que se adecúen a las dinámicas locales y a los principios de justicia social.

Indicadores:

- Número de jóvenes con un título de formación profesional con enfoque de género e inclusivo (IRC 4.3).
- Número de organizaciones de economía solidaria apoyadas o creadas con la ayuda de la Cooperación Española.

RI.1.2. Se mejora la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios públicos básicos.

La mejora de la cobertura y calidad de los servicios públicos, en particular en zonas rurales y periurbanas, es una necesidad compartida por las políticas senegalesas y las prioridades de la Cooperación Española. Este resultado busca cerrar la brecha de acceso en sectores clave como la educación, la sanidad, el agua o el saneamiento, fortaleciendo la prestación de servicios básicos de acuerdo con los criterios de equidad, eficiencia y sostenibilidad. Se impulsará la mejora de las infraestructuras, la digitalización de los servicios y la articulación entre niveles institucionales para garantizar servicios funcionales y accesibles para todas las personas.

Indicador:

- Número de servicios mejorados en zonas vulnerables.

RD.2. Las instituciones públicas locales son más eficaces, inclusivas y participativas, y garantizan servicios de calidad en un marco de gobernanza democrática.

El fortalecimiento institucional y la participación ciudadana son esenciales para consolidar una gobernanza local eficaz, transparente y centrada en el bienestar de la población. Este resultado apoya la descentralización, la ordenación inclusiva del territorio y la rendición de cuentas, integrando, además, un enfoque de género, sostenibilidad y proximidad.

RI.2.1. Se consolidan las capacidades institucionales y la gobernanza local para la prestación equitativa y eficaz de servicios públicos.

El fortalecimiento de las instituciones descentralizadas y su capacidad de gestión es esencial para garantizar servicios públicos eficaces, inclusivos y sostenibles. Este resultado busca reforzar la modernización de las competencias técnicas de los actores locales y mejorar la digitalización, la planificación participativa y la rendición de cuentas. A través de la elaboración de planes locales de desarrollo de servicios con enfoque de género y sostenibilidad, se promoverá una mayor equidad territorial, fomentando un seguimiento participativo, así como entornos institucionales más transparentes y eficaces al servicio del bienestar de la población. También se incluyen acciones de fortalecimiento de las instituciones en el ámbito de la cultura, cuya finalidad será la de garantizar los derechos culturales.

Indicadores:

- Número de planes de desarrollo de servicios aprobados con enfoque de género y sostenibilidad (IRC 16.6/16.7).
- Número de miembros del personal técnico y de autoridades locales formados en gestión pública participativa.

RI.2.2. Se promueve la participación equitativa de la sociedad civil en la gestión de los servicios públicos de proximidad.

El empoderamiento ciudadano es fundamental para consolidar una gobernanza democrática en Senegal. Este resultado reforzará los espacios de diálogo entre la sociedad civil y las autoridades locales, fomentando mecanismos de concertación y de control social. Se buscará mejorar la capacidad de incidencia de las organizaciones comunitarias, en especial, de las lideradas por mujeres y jóvenes, incluyendo acciones en el ámbito cultural, para garantizar que los servicios públicos respondan de forma real a las prioridades locales. Una participación activa y estructurada contribuirá a una mayor legitimidad institucional y a una cultura de corresponsabilidad.

Indicador:

- Número de espacios de concertación creados o reforzados.

TRANSICIÓN ECONÓMICA

RD.3. Se promueve una economía rural resiliente, inclusiva y sostenible, basada en sistemas de producción agrícola, cadenas de valor locales y empleos verdes que generen medios de vida dignos.

La transformación de la economía rural senegalesa es un elemento prioritario en la reducción de las desigualdades y en la creación de oportunidades sostenibles en los territorios. Este resultado busca reforzar las capacidades productivas, la organización territorial y la resiliencia de los sistemas agropecuarios, prestando especial atención a mujeres y jóvenes. Se pondrá el foco en el fortalecimiento de las cadenas de valor locales, las prácticas resilientes y la fertilidad del suelo, el acceso a servicios agrícolas básicos, la promoción del empleo verde y la innovación y el desarrollo de alianzas entre actores públicos, privados y comunitarios. Esta apuesta se corresponde con la Visión Senegal 2050 y con la estrategia de facilitación del crecimiento en los territorios.

RI.3.1. Se fortalecen las capacidades productivas de los pequeños productores y el acceso a servicios agrícolas básicos.

El acceso a la formación, a la asistencia técnica y a los insumos adecuados es una condición necesaria para mejorar la productividad y la sostenibilidad del pequeño productor. Este resultado impulsará el acompañamiento técnico, el uso eficiente de los recursos y el acceso a servicios agrícolas básicos que fortalezcan los sistemas locales de producción agropecuaria. El enfoque territorial permitirá una respuesta adaptada a las características socioeconómicas y medioambientales de cada zona, buscando facilitar medios de subsistencia estables y dignos.

Indicador:

- Número de productores apoyados mediante formación técnica y asistencia en insumos, agua o equipos, desagregados por sexo.

RI.3.2. Se consolidan la gobernanza agrícola territorial y las alianzas público-privadas para el desarrollo rural.

La articulación entre actores públicos, privados y comunitarios es necesaria para un desarrollo rural sostenible. Este resultado busca fortalecer la institucionalidad territorial del sector agrícola mediante el apoyo de políticas públicas, marcos de concertación inclusivos y la promoción de alianzas multiactor que impulsen procesos de planificación, financiación e innovación en el entorno rural.

Se fomentarán las sinergias entre estructuras descentralizadas, el sector privado y la sociedad civil para garantizar la coherencia, la participación y la sostenibilidad en las intervenciones.

Indicador:

- Número de mecanismos de coordinación y de alianzas multiactor establecidos a nivel territorial.

RI.3.3. Se promueve la transición hacia prácticas productivas sostenibles, resilientes y generadoras de empleos verdes.

La presión sobre los ecosistemas y la vulnerabilidad climática exigen una transformación de las prácticas agrícolas tradicionales. Este resultado impulsará modelos de producción resilientes al cambio climático y ambientalmente sostenibles, integrando enfoques de economía circular y de generación de empleo verde. Se fomentarán la adopción de técnicas agroecológicas, la diversificación productiva y la valorización de residuos, contribuyendo a una agricultura más eficiente, rentable y adaptada a los desafíos actuales.

Indicador:

- Número de productores que hayan adoptado, al menos, una práctica agrícola resiliente, desagregados por sexo.

RI 3.4 Se refuerzan las cadenas de valor locales y se mejora la inserción laboral de jóvenes y mujeres.

El fortalecimiento de las cadenas de valor con un enfoque territorial, de género y de sostenibilidad se plantea como una estrategia para dinamizar la economía rural. Este resultado favorecerá la organización productiva, el acceso a la formación y la inserción laboral de mujeres y jóvenes mediante el fomento del emprendimiento, la transformación local y la mejora del acceso a los mercados. Se prestará apoyo a la estructuración de redes productivas, la generación de empleo y la creación de microempresas, poniendo especial énfasis en su viabilidad económica, lo que impulsará la economía local.

Indicadores:

- Número de jóvenes y mujeres formados.
- Número de empresas creadas por jóvenes y mujeres (IRC 8.2/8.5).

TRANSICIÓN ECOLÓGICA

RD.4. La población disfruta de un acceso equitativo y sostenible al agua potable y al saneamiento, en el marco de una gobernanza integrada, territorial y resiliente del agua, que incorpore los principios de economía circular y adaptación climática.

Es necesario garantizar el acceso al agua potable y al saneamiento en condiciones de equidad y sostenibilidad para asegurar el bienestar de las personas y la protección de los ecosistemas, así como para el ejercicio del derecho humano al agua y al saneamiento. Este resultado impulsa un enfoque integrado de la gestión de los recursos hídricos, articulando los niveles comunitario, territorial e institucional y promoviendo soluciones adaptadas frente al cambio climático. Esto incluye la necesidad de incorporar acciones para la reutilización de aguas residuales. En coherencia con la Carta de Política Sectorial 2025-2029 y con la Visión Senegal 2050, se buscará fortalecer las capacidades locales e institucionales, mejorar las infraestructuras y fomentar la economía circular en torno al agua y el saneamiento.

RI.4.1. Se mejora el acceso equitativo a servicios de agua potable y saneamiento, incorporando los principios de economía circular y de resiliencia climática.

El acceso universal al agua segura y al saneamiento digno requiere intervenciones integradas y sostenibles. Este resultado apoyará la ampliación de infraestructuras, el tratamiento y la reutilización del agua, así como la mejora de los servicios en los centros públicos, todo ello con un enfoque de género y de adaptación climática. Se priorizarán zonas con un acceso deficiente, contribuyendo tanto a una vida digna como a la salud pública y la sostenibilidad ambiental.

Indicadores:

- Número de personas con un acceso mejorado y seguro al agua y al saneamiento (IRC 6.2).
- Número de establecimientos públicos con servicios sensibles a las necesidades de género.

RI.4.2. Se fortalece la gobernanza comunitaria y territorial del agua mediante una gestión integrada de los recursos hídricos.

Este resultado se orienta a reforzar las capacidades técnicas, organizativas y de planificación en torno a la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH).

Según el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la GIRH es la manera de promover el manejo y el desarrollo coordinados del agua, la tierra y los recursos conexos, con el fin de maximizar el bienestar social y económico resultante de manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales. Se impulsará la elaboración de planes locales participativos, la formación de actores clave y la institucionalización de mecanismos de coordinación. Se buscará conseguir una gobernanza más sólida, territorializada e inclusiva que contribuya a garantizar un uso sostenible y eficiente de los recursos y a reducir tensiones sociales asociadas al agua dentro del marco de la normativa vigente en Senegal.

Indicadores:

- Número de planes locales de gestión integrada del agua elaborados (IRC 6.5).
- Número de personas formadas en GIRH (IRC 13.3).

RI.4.3. Se refuerza la gestión climática territorial mediante soluciones de adaptación impulsadas por diversos actores.

La capacidad de anticipación y respuesta frente al cambio climático es un eje transversal del desarrollo sostenible. Este resultado apoyará el diseño y aplicación de planes climáticos locales, con la participación de los Gobiernos territoriales, la sociedad civil, las universidades y el sector privado. Se fomentarán soluciones de adaptación basadas en el territorio, con un enfoque de género y sostenibilidad, que integren prácticas innovadoras y aprovechen el conocimiento técnico y tradicional.

Indicadores:

- Número de planes climáticos territoriales elaborados con enfoque de género (IRC 13.2).
- Número de iniciativas de adaptación al cambio climático puestas en marcha por las partes interesadas (entidades locales, universidades, empresas, sociedad civil).
- Número de unidades de valorización de residuos puestas en marcha y en funcionamiento.

Enfoques transversales de la Cooperación Española (Plan Director 2024-2027):

Todas las acciones realizadas para alcanzar los resultados deberán integrar los siguientes seis enfoques:

- Enfoque de derechos humanos.
- Enfoque feminista y de género.

- Enfoque de lucha contra la pobreza y las desigualdades.
- Enfoque de justicia climática y sostenibilidad medioambiental.
- Enfoque de diversidad cultural.
- Enfoque de construcción de la paz.

Para la incorporación de estos enfoques, la AECID dispone de una serie de guías, de las que la más reciente es la *Guía para la incorporación del enfoque de reducción de las desigualdades*, publicada en 2024. Se aplicará un análisis interseccional que destaque las relaciones entre los distintos ejes.

Cooperación feminista:

La Ley 1/2023 y el Plan Director de la Cooperación Española consagran como principio transversal el enfoque feminista, que, en la *Estrategia de Cooperación Feminista de la Cooperación Española*, se concreta en torno a cuatro pilares: los derechos, la representación, los recursos y las alianzas; todos ellos están presentes en las actuaciones de la Cooperación Española en Senegal. En particular, en el presente Marco de Asociación se seguirá priorizando la transversalización del enfoque de género mediante su incorporación en los diferentes resultados de desarrollo con el fin de impulsar el acceso de las mujeres a la educación y a la formación profesional y a la toma de decisiones, especialmente en el diseño de políticas y programas públicos sensibles al género. Así se capitalizará la experiencia española obtenida durante los anteriores ciclos de programación.

Asimismo, la ampliación del acceso al agua potable seguirá teniendo un impacto muy positivo en la vida de un número sustancial de mujeres y niñas, incorporándose, por otra parte, de manera específica en esta nueva etapa el enfoque de género en el diseño de las infraestructuras de saneamiento. Finalmente, esta labor bilateral en materia de género se verá reforzada y ampliada con las acciones que se vienen ejecutando a nivel regional a través del apoyo que la AECID presta tanto a la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana-Nueva Alianza para el Desarrollo de África (AUDA-NEPAD), que se centra, entre otros ámbitos, en el emprendimiento femenino, como a la CEDEAO. En relación con esta última organización, socio preferente de la Cooperación Española, será fundamental explorar las oportunidades y sinergias que se puedan crear entre las acciones bilaterales definidas en el marco del resultado 2 (relativo a la gobernanza) y en el programa de trabajo desarrollado por el Centro de Género de la CEDEAO, ubicado en Dakar, con el fin de seguir contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales del país socio en este ámbito y a la promoción de políticas de género.

3

ALIANZAS PARA LA ESTRATEGIA

3.1. RED DE ALIANZAS

España mantiene un compromiso firme con la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, promoviendo la construcción de redes y de colaboraciones entre actores públicos y privados, tanto españoles como senegaleses. Estas alianzas permiten mejorar la eficacia de la cooperación, fomentar el diálogo político y fortalecer la correspondencia y armonización con las estrategias de desarrollo del país socio.

Para ello, la Cooperación Española impulsa un modelo de cooperación basado en la acción conjunta de actores públicos, privados y de la sociedad civil, donde se generen sinergias que maximicen el impacto de las intervenciones. En este sentido, se fomentará la colaboración con las instituciones públicas senegalesas; las entidades de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales (ONG); el sector privado, en particular, con empresas orientadas al desarrollo sostenible y a la responsabilidad social; los organismos multilaterales y la cooperación delegada. Dentro de este esquema de alianzas destaca la Alianza África Avanza, una iniciativa estratégica del Gobierno de España que está liderada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital y que busca promover la inversión española en África, en particular, en países como Senegal. La Alianza África Avanza ha establecido un secretariado permanente en Dakar y se ha consolidado como un instrumento clave para favorecer la cooperación económica y el desarrollo sostenible mediante la participación del sector empresarial español en proyectos que se adecúan a las prioridades del país socio.

En virtud del Marco de Asociación España Senegal 2026-2030 se promoverán alianzas estratégicas con las siguientes instituciones y actores clave. En el ámbito gubernamental senegalés destacan el Ministerio de Economía, Planificación y Cooperación; el Ministerio de Educación Nacional; el Ministerio de Empleo y Formación Profesional y Técnica; el Ministerio de Educación Superior, Investigación e Innovación; el Ministerio de Agricultura, Soberanía Alimentaria y Ganadería; el Ministerio de Infraestructuras Hidráulicas y Saneamiento; el Ministerio de Familia, Acción Social y Solidaridad; el Ministerio de Medio Ambiente y Transición Ecológica; el Ministerio de Justicia; el Ministerio de Función Pública, Trabajo y Reforma del Servicio Público; el Ministerio de Juventud y Deportes; el Ministerio de Salud e Higiene Pública así como el Ministerio de Urbanismo, Administraciones Territoriales

y Ordenación del Territorio, que podrá facilitar las intervenciones de las comunidades autónomas españolas y de las entidades locales en Senegal.

También se prevén alianzas con otras instituciones públicas relevantes, como la Agencia Nacional de Estadística y Demografía (Agence nationale de la statistique et de la démographie, ANSD); la Agencia Nacional de Inserción y Empleo Juvenil (Agence nationale d'insertion et d'emploi des jeunes, ANPEJ); la Agencia Nacional de Integración y Desarrollo Agrícola (Agence nationale d'intégration et de développement agricole, ANIDA); el Fondo de Financiación de la Formación Profesional y Técnica (Fonds de Financement de la Formation professionnelle et Technique, 3FPT); la Dirección de Planificación y Estudios Económicos (Direction de la planification et des études économiques, DPEE); la Dirección General de Impuestos y Dominios (Direction générale des impôts et des domaines, DGID); la Oficina Nacional de Formación Profesional (Office national de la formation professionnelle, ONFP); la Oficina de Perforación Rural (Office des forages ruraux, OFOR); y la Oficina Nacional de Saneamiento de Senegal (Office national de l'assainissement du Sénégal, ONAS), así como con agencias técnicas descentralizadas y entidades territoriales, incluyendo aquellas que abordan los desafíos migratorios. Durante la ejecución, se podrán abrir las alianzas a otras instituciones que se consideren esenciales para la consecución de los RD marcados en el presente Marco de Asociación.

Las ventajas del trabajo en alianza son bien conocidas, y van desde una mejor armonización y sincronía hasta una mayor capacidad de diálogo político, pasando por una cooperación y eficacia reforzadas.

Principales actores del presente Marco de Asociación:

Administración General del Estado y otras entidades que integran el sector público institucional en España

La Administración General del Estado está representada en Senegal a través de la Embajada de España en Dakar, en la que se integra la Oficina de Cooperación Española, en calidad de Unidad de Cooperación Exterior de la AECID. El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación, a través de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, es el órgano responsable de planificar, dirigir, ejecutar y evaluar la política de cooperación internacional para el desarrollo.

La ley 1/23 y el Plan Director 2024-2027 subrayan la necesidad de mejorar la coordinación interministerial dentro del sistema de cooperación, promoviendo la articulación de la Administración General del Estado con el resto de actores en el seno de la Comisión Interministerial de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, así como a través de alianzas estratégicas con otros ministerios y agencias europeas.

Cada uno de estos actores podrá aportar su conocimiento técnico y sus capacidades institucionales para fortalecer el impacto de la Cooperación Española en Senegal, favoreciendo la complementariedad entre las intervenciones. Se buscará una mayor integración de la cooperación técnica pública, la cual se presenta como un instrumento clave para la transferencia de conocimientos, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el apoyo a las políticas públicas en los países socios.

Comunidades autónomas y entidades locales

Las comunidades autónomas y las entidades locales desempeñan un papel fundamental en la política de cooperación para el desarrollo sostenible de España, como establece la Ley 1/2023, que destaca la capacidad de ejecutar acciones de cooperación en el marco de sus competencias y en coordinación con otros actores. Su trabajo se reconoce como una de las señas de identidad de la Cooperación Española, refleja la diversidad territorial y promueve una acción descentralizada y complementaria a la de la Administración General del Estado.

La cooperación descentralizada se articula a través de programas, proyectos y acciones específicos, financiados mediante fondos propios de las comunidades autónomas y las entidades locales o a través de alianzas con otros actores.

Dentro del Marco de Asociación Senegal España 2026-2030, la cooperación descentralizada desempeñará un papel clave en la elaboración de planes locales que incorporen los ODS y en la promoción de la coherencia de las políticas en materia de desarrollo sostenible.

Los Fondos de Cooperación y Solidaridad son actores protagonistas dentro de la cooperación descentralizada, que articulan la solidaridad de los municipios y permiten el desarrollo de actividades junto con los socios locales. El Plan Director 2024-2027 pone de relieve la importancia de reforzar la cooperación municipalista.

En el caso del Marco de Asociación Senegal España, se buscará potenciar la participación de estos actores, por

ejemplo, en programas de cooperación técnica o de transferencia de conocimientos.

El Plan Director 2024-2027 subraya la importancia de avanzar en la coordinación, la complementariedad y la armonización de la cooperación descentralizada con la cooperación estatal, respetando la autonomía de cada actor. Por tanto, la participación de las comunidades autónomas y de las entidades locales presentes en Senegal se promoverá en foros y espacios de concertación y coordinación en el país.

Organizaciones no gubernamentales

Según el informe de evaluación final del Marco de Asociación País 2019-2023, las ONG españolas han sido actores clave de la cooperación en Senegal, canalizando un volumen significativo de ayuda oficial al desarrollo y ejecutando intervenciones en múltiples sectores. Entre los ámbitos más destacados figuran el acceso al agua y al saneamiento, el desarrollo rural, la gobernanza local, el género, la educación y la adaptación al cambio climático.

Con todas estas ONG, así como con otras que reforzarán su presencia en Senegal, se establecerán alianzas que podrán formalizarse a través de diversas vías: proyectos, convenios, cooperación técnica, intercambios de experiencias o programas de fortalecimiento institucional y comunitario.

Unión Europea y Estados miembros

La Unión Europea y Senegal mantienen una relación estratégica basada en valores compartidos, como la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos, la igualdad y el respeto del derecho internacional. Senegal es considerado un socio clave en África occidental debido a su estabilidad política, su papel activo en la integración regional y su compromiso con el desarrollo sostenible. Actualmente, dentro de esta relación se integran un diálogo político estructurado, relaciones comerciales sólidas y un acuerdo de pesca, así como cooperación técnica y financiera en apoyo a la población del país. Este vínculo se basa en una colaboración constante con las autoridades, las instituciones públicas, la sociedad civil y el sector privado.

Uno de los objetivos principales de las intervenciones de Equipo Europa en Senegal es permitir que el país aproveche al máximo la integración económica de la región de África occidental y, progresivamente, del continente africano tras la creación de la Zona de Libre Comercio Continental Africana (ZLCCAf), puesta en marcha el 21 de marzo de 2018.

En el marco del ciclo presupuestario de la Unión Europea 2021-2027, y considerando las prioridades del Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (IVCDCI)-Europa Global, la programación conjunta entre la Unión Europea y Senegal se adecúa a la Estrategia Nacional de Desarrollo y a la Visión Senegal 2050. Para su primera fase (2021-2024), el *Documento de Estrategia Conjunta* se articuló en torno a tres ejes prioritarios: i) el crecimiento verde e inclusivo para la creación de empleo; ii) el desarrollo del capital humano; y iii) la buena gobernanza. Entre 2021-2024, se aportaron 222 millones de euros en virtud del *Documento de Estrategia Conjunta*.

En 2024 se llevó a cabo una revisión intermedia del Programa de Inversión Propuesto para el África subsahariana, que incluía Senegal, con el objetivo de ajustar y actualizar las prioridades y acciones en función de la evolución del contexto y las necesidades. Este programa, con una dotación financiera significativa, pero más reducida, se adecúa al Plan Senegal Emergente y a la Visión Senegal 2050, y se estructura en torno a tres prioridades estratégicas:

- Crecimiento verde e inclusivo para la creación de empleo, fomentando el desarrollo sostenible y la generación de oportunidades económicas.
- Desarrollo del capital humano, mejorando la educación, la salud y la formación profesional.
- Buena gobernanza, fortaleciendo las instituciones y promoviendo la participación ciudadana.

Además, Senegal participa en el Programa Regional de la Unión Europea para el África Subsahariana, que complementa las acciones nacionales con iniciativas regionales en ámbitos como la paz, la seguridad y la integración económica, prestando apoyo, además, a las organizaciones regionales africanas.

La Unión Europea impulsa la iniciativa Global Gateway a la que España también se ha sumado en Senegal. Esta iniciativa busca mejorar las infraestructuras y la conectividad en África, promover la transición verde y digital y reforzar la resiliencia económica, un objetivo que España apoya plenamente.

La Cooperación Española participa en las iniciativas del Equipo Europa promovidas por la Unión Europea junto a Francia, Bélgica, Alemania, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos y Portugal. Estas iniciativas se centran en la economía verde, y la Cooperación Española enmarca sus actuaciones en las líneas de promoción de la agricultura verde y de los empleos dignos, la integración de cadenas

de valor en los sistemas alimentarios, la promoción del espacio rural y la resiliencia frente al cambio climático. Dentro de la iniciativa Global Gateway se están presentando nuevas iniciativas, que España sigue con interés.

En el marco del Equipo Europa, la Cooperación Española seguirá tejiendo alianzas con la Unión Europea y con los Estados miembros a través de todos los instrumentos disponibles: desde el apoyo a la iniciativa Global Gateway (con un proyecto faro gestionado por AECID), la cooperación delegada (como la fase IV del Pacto de los Alcaldes o el proyecto RECAWWA de acceso a energías renovables en contexto regional a través de CEDEAO) o la inclusión en las iniciativas del Equipo Europa.

La AECID y la Fundación para la Internacionalización de las Administraciones Públicas (FIAP) han ejecutado proyectos de cooperación delegada de la Unión Europea en Senegal. Entre 2016 y 2024, la AECID ejecutó 27,5 millones de euros de fondos europeos. Cabe destacar que la cooperación delegada, ya sea de la Unión Europea o de otros países, no se contabiliza como ayuda oficial al desarrollo española y no es objeto de negociación dentro del presente Marco de Asociación. No obstante, se considera relevante mencionarla dado el papel que la Cooperación Española juega como mediadora ante la Unión Europea para el apalancamiento de fondos. Por lo tanto, cuando se mencione la cooperación delegada, deberá tenerse en cuenta este aspecto.

En Senegal, además de España, están presentes los siguientes Estados miembros: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, los Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Rumanía y Suecia. La inestabilidad política en el Sahel está motivando el traslado de varias misiones diplomáticas hacia Dakar en detrimento de otras capitales de la región, no solamente por parte de países de la Unión Europea, sino también de otros como Noruega, que abrió su delegación diplomática en Dakar en 2024.

Sistema de las Naciones Unidas

El sistema de las Naciones Unidas es fundamental en Senegal, al apoyar el desarrollo sostenible, la gobernanza democrática, la paz, la seguridad y el acceso equitativo a servicios sociales de calidad. La cooperación entre el país y el sistema de las Naciones Unidas se encuadra en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2019-2023, elaborado de manera participativa junto con el Gobierno de Senegal. Este marco se adecúa al Plan Senegal Emergente 2035, su Plan de Acción Prioritario 2019-2023, la Visión 2030 del equipo de las Naciones Unidas en el país y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El MANUD se organiza en torno a tres prioridades estratégicas:

- Promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible, impulsando la transformación estructural de la economía y la creación de oportunidades para las poblaciones más vulnerables, en especial mujeres y jóvenes.
- Mejorar el acceso equitativo a servicios sociales básicos de calidad y a la protección social, incluyendo la sanidad, la nutrición, la educación, el agua y el saneamiento.
- Fortalecer la gobernanza, la paz y el Estado de derecho, promoviendo instituciones eficaces, inclusivas y transparentes y reforzando la participación ciudadana en el control de las políticas públicas.

En Senegal, el sistema de las Naciones Unidas está conformado por 34 agencias, fondos y programas, de los cuales 20 están implicados directamente en la ejecución del MANUD. Entre las agencias con presencia destacan: FAO, PNUD, UNICEF, UNFPA, ONU Mujeres, OMS/OPS, ACNUR, ACNUDH, PMA, ONUDI, ONUSIDA, UNESCO, OIM, UNODC, FNUDC, UNOPS y otras entidades técnicas y financieras. Dakar es sede de importantes organismos regionales de las Naciones Unidas, como la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel.

El MANUD también refuerza el vínculo entre la ayuda humanitaria y el desarrollo, priorizando la resiliencia comunitaria y el principio de «no dejar a nadie atrás». Asimismo, incorpora enfoques transversales como la igualdad de género, los derechos humanos y la generación de datos desagregados sensibles al género.

Otros organismos internacionales

Las instituciones financieras internacionales más relevantes y activas en Senegal son el Grupo Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania (Kreditanstalt für Wiederaufbau, KfW) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD-Proparco). El FMI aprobó una financiación de apoyo presupuestario que se concretó en 4 misiones en el año 2024 (abril: evaluación del programa y de la situación macroeconómica; junio: segunda revisión del acuerdo sobre el Servicio Ampliado/Servicio de Crédito Ampliado y sobre el Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad; septiembre: seguimiento técnico y preparación de la revisión; octubre: tercera revisión y actualización del marco fiscal y financiero). En el año 2025, las misiones del FMI se

centraron en la negociación de la aprobación del paquete de medidas necesarias para hacer frente a los problemas de rendición de cuentas que se arrastraban de etapas anteriores.

Senegal desempeña un papel activo en la integración regional y continental, participando en diversas organizaciones africanas que promueven la cooperación política, económica, monetaria y medioambiental. En África occidental, es miembro fundador de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental, cuya misión es avanzar en la integración regional a través de la libre circulación de personas, bienes y capitales, así como promover la paz y la seguridad. Asimismo, Senegal es parte fundamental de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMAO), que agrupa a los países que comparten el franco CFA y busca armonizar las políticas fiscales, económicas y comerciales entre sus miembros.

Dentro de esta estructura, Senegal alberga la sede del Banco Central de los Estados de África Occidental (BCEAO), institución clave para la estabilidad monetaria en la región UEMAO. A nivel continental, el país es miembro de la Unión Africana, plataforma de cooperación política, económica y social de todo el continente africano, cuyo objetivo es fortalecer la unidad africana y promover el desarrollo sostenible y la soberanía de los Estados.

La CEDEAO no solo es un marco estratégico para la integración regional, sino también un socio operativo de la Cooperación Española. A través de la AECID, España canaliza fondos de ayuda oficial al desarrollo para reforzar las capacidades institucionales de la CEDEAO y de sus agencias técnicas, lo que tiene un impacto directo sobre Senegal y sobre los demás Estados miembros. Esta colaboración se ha traducido en programas regionales de fortalecimiento de la seguridad alimentaria, de acceso a energías renovables y limpias, de infraestructuras, de refuerzo institucional y de política de género que la Cooperación Española viene apoyando desde 2009. En concreto, destaca el apoyo al Centro de Género de la CEDEAO, cuya sede está en Dakar. Asimismo, se reconoce el papel de la CEDEAO como una plataforma para la ejecución de iniciativas multilaterales financiadas por la Unión Europea, en las que España participa activamente como Estado miembro comprometido con el enfoque regional de la cooperación.

En los ámbitos del medioambiente y de la seguridad alimentaria, Senegal participa en el Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS), que coordina los esfuerzos en materia de seguridad alimentaria, gestión de los recursos naturales y lucha contra

la desertificación en la región saheliana. También es un actor clave en la Organización de Desarrollo del Río Senegal (OMVS), que promueve una gestión compartida y sostenible de los recursos hídricos de este río, junto con Malí, Mauritania y Guinea.

Senegal ha ratificado la Zona de Libre Comercio Continental Africana (ZLCCAf), un ambicioso proyecto de integración económica continental que elimina progresivamente las barreras arancelarias entre los Estados africanos, creando así un mercado único de bienes y servicios. Además, participa como observador en el Consejo de la Entente, una organización subregional que promueve la cooperación entre varios países de África occidental, como Benín, Burkina Faso, Costa de Marfil, Níger y Togo.

Otros actores

Suiza, Canadá, Estados Unidos, Corea del Sur y Japón tienen programas de cooperación al desarrollo en Senegal. El Reino Unido, aunque de menor envergadura, también mantiene programas de cooperación a nivel bilateral y regional. Entre los donantes no tradicionales destacan Turquía, China, India, Arabia Saudí, Qatar y el Banco de Desarrollo Islámico.

Sector privado

El sector empresarial español ha consolidado progresivamente su presencia en Senegal y hoy en día desempeña un papel muy relevante en sectores estratégicos, como el transporte, la logística, la agroindustria, la construcción, la energía y los servicios financieros. Según datos del ICEX y de la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Dakar, el stock de inversiones de España en Senegal a 31 de diciembre de 2023 alcanzaba los 117 millones de euros, y se habían creado 637 empleos directos y aproximadamente 900 indirectos. Además, el comercio bilateral se ha diversificado y fortalecido, con exportaciones españolas destacadas en combustibles, maquinaria, productos cerámicos y materiales eléctricos, y con un creciente interés por parte de empresas españolas en sectores como las infraestructuras sostenibles, la agroalimentación, la gestión del agua y las energías renovables.

El entorno empresarial en Senegal se beneficia de una legislación que permite y promueve la inversión extranjera directa, incluyendo un acuerdo para la promoción y protección recíproca de inversiones (APPRI) y un convenio para evitar la doble imposición con España. Asimismo, el Plan Senegal Emergente, la Visión Senegal 2050 y los planes estratégicos sectoriales orientan los esfuerzos del

país hacia un modelo de crecimiento verde, inclusivo y competitivo que abre el camino a alianzas público-privadas en sectores clave.

En este marco, la Cooperación Española promoverá un modelo de colaboración con el sector privado basado en la responsabilidad social corporativa, el impacto social y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se buscará fomentar alianzas estratégicas con empresas españolas, instituciones financieras y redes empresariales para estudiar proyectos conjuntos en sectores como la formación profesional, la economía circular, la transición energética y el desarrollo rural. Además, se explorará la participación del sector privado en iniciativas de cooperación técnica y financiera, a través del Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES), con el fin de movilizar recursos adicionales y aumentar el impacto transformador.

Universidades y centros docentes y de investigación

Las universidades y los centros técnicos españoles pueden desempeñar un papel destacado en el fortalecimiento del sistema de educación superior e investigación aplicada en Senegal, en línea con las prioridades de la Visión Senegal 2050. La incorporación de elementos innovadores, la cooperación académica, la formación técnica y la transferencia de conocimiento son instrumentos extremadamente útiles para apoyar la transformación estructural del país y responder a los desafíos del desarrollo sostenible.

La colaboración puede canalizarse mediante programas de movilidad académica, titulaciones conjuntas y proyectos de investigación compartida, con foco en sectores estratégicos como la formación profesional, los derechos culturales y la cultura para el desarrollo, la agricultura resiliente, el agua y el saneamiento, la energía sostenible, la digitalización de los servicios públicos, la salud comunitaria y la gobernanza.

3.2. MODALIDADES E INSTRUMENTOS

La ayuda oficial al desarrollo española en Senegal se canaliza a través de distintos instrumentos:

- **Ayuda bilateral directa:** se ejecutará principalmente mediante el apoyo a instituciones públicas senegalesas en sectores como la educación y el desarrollo empresarial y agrícola, así como la gestión del agua y el saneamiento.
- **Ayuda bilateral indirecta:** se canalizará mayoritariamente a través de ONG españolas mediante la ejecución de proyectos que contribuyan a la triple

transición (social, ecológica y económica) justa que recoge el Plan Director de la Cooperación Española para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global 2024-2027.

- **Sociedad civil senegalesa:** desempeñará un papel importante en la ejecución de proyectos en comunidades vulnerables buscando mejorar la articulación entre estas organizaciones y otros actores de la cooperación.
- **Ayuda multilateral y multilateral:** una parte de la ayuda se destinará a la cooperación en coordinación con organismos internacionales como la Unión Europea, el sistema de las Naciones Unidas y los organismos regionales africanos.

Principales instrumentos de la ayuda oficial al desarrollo española

Proyectos y programas

Las ONG españolas desempeñan un papel esencial en la cooperación al desarrollo en Senegal. Ese papel les ha permitido gestionar una parte importante de la ayuda oficial al desarrollo española en el país. La mayor parte de los fondos que administran proviene de convocatorias en régimen de concurrencia competitiva, incluyendo proyectos de desarrollo, acciones de innovación y convenios de cooperación para el desarrollo y la acción humanitaria de la AECID, así como iniciativas financiadas por la cooperación descentralizada.

Para contribuir a los resultados de desarrollo establecidos en el presente Marco de Asociación, las ONG españolas trabajan en estrecha coordinación con las organizaciones de la sociedad civil senegalesa. Esta colaboración favorece un mayor impacto de las intervenciones, al combinar la cercanía con las comunidades locales y un conocimiento profundo de sus desafíos y necesidades. Las organizaciones de la diáspora senegalesa en el exterior pueden, sin duda, impulsar proyectos de cooperación para el desarrollo en Senegal.

Cooperación técnica

La cooperación técnica, tal como la define el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, es una «modalidad destinada a reforzar las capacidades individuales y organizativas por medio de la oferta de servicios de especialistas, formación y posibilidades de aprendizaje». Se distingue por «la aportación de conocimientos técnicos a través de personal, formación, investigación, consultoría y

cualquier tipo de apoyo técnico que contribuya a la consecución de los objetivos de desarrollo en los países socios».

En el caso de Senegal, la Cooperación Española valorará el uso de esta modalidad en los distintos sectores y ámbitos de intervención prioritarios, aprovechando la sólida experiencia acumulada en España, que puede ser puesta al servicio de la cooperación bilateral. Dado su papel clave para garantizar la sostenibilidad de las intervenciones, se considerará su aplicación transversal en todos los sectores prioritarios en el presente Marco de Asociación, con especial énfasis en aquellos ámbitos que puedan contribuir a las transiciones ecológica, digital y social promovidas por el Plan Director 2024-2027.

Cooperación multilateral y multilateral

A lo largo de la ejecución del presente Marco de Asociación, se explorarán oportunidades para reforzar la colaboración con socios estratégicos de la Cooperación Española, especialmente con las agencias del sistema de las Naciones Unidas que operen en sectores prioritarios o en ámbitos en los que se detecten sinergias y complementariedades relevantes.

Cooperación delegada (Unión Europea)

Los fondos delegados se canalizan mediante la celebración de acuerdos entre la Unión Europea o un Estado miembro donante y entidades como la AECID, la FIAP o la Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES). Estos acuerdos pueden adoptar la forma de cooperación delegada, financiación combinada (blending) o subvenciones. La cooperación delegada constituye una modalidad de colaboración técnico-financiera que implica la transferencia de los recursos y de la responsabilidad del seguimiento de las intervenciones.

Durante el periodo 2026-2030, la Cooperación Española, a través de organismos como la AECID o la FIAP, continuará participando en operaciones de cooperación delegada orientadas a promover la triple transición. Se procurará que este instrumento actúe de manera complementaria al Marco de Asociación, aprovechando la experiencia acumulada en su ejecución.

Cooperación reembolsable: Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES)

La Cooperación Española tiene la posibilidad de llevar a cabo operaciones financieras reembolsables a través del Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES), anteriormente conocido como FONPRODE. Este fondo emplea

diversos instrumentos, entre los que destacan los créditos soberanos, las aportaciones a fondos de inversión y las iniciativas orientadas a la inclusión financiera, como las microfinanzas. Estas operaciones se articulan siempre en coordinación con actores multilaterales, bajo el paraguas de instituciones financieras internacionales o del mecanismo europeo Asociación de Entidades Financieras Europeas para la Cooperación Internacional (Joint European Financiers for International Cooperation, JEFIC), y no de forma unilateral.

Cooperación triangular

La cooperación triangular se reconoce como una modalidad complementaria dentro del Marco de Asociación que resulta especialmente pertinente para el fomento de los intercambios sur-sur. Algunas comunidades autónomas ya la han puesto en práctica (por ejemplo, Marruecos Senegal y Andalucía), y la AECID impulsará iniciativas en esta línea durante la validez del Marco de Asociación.

3.3. RECURSOS

El presente acuerdo no generará compromisos financieros. Los compromisos se recogerán en documentos que se elaboren posteriormente en relación con diferentes intervenciones. La asignación definitiva estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria y se realizará con cargo a los créditos ordinarios de los distintos actores implicados.

Los actores de la Cooperación Española que participen en el presente Marco de Asociación trabajarán para que la mayor parte de los presupuestos destinados a Senegal se adecúe a los objetivos acordados con el país y se centre en los resultados de desarrollo e intermedios convenidos y reflejados en el presente Marco de Asociación y en las futuras revisiones que puedan producirse.

Para el presente Marco de Asociación, se estima que el desembolso de ayuda oficial al desarrollo alcanzará aproximadamente los 180 millones de euros. En lo que respecta a la AECID, la previsión del presupuesto global del Marco de Asociación incluye una estimación presupuestaria inicial cercana a los 15 millones de euros, que se desembolsarán en el periodo cubierto por el presente Marco de Asociación. Esta previsión presupuestaria incluye la cooperación bilateral de la AECID, los proyectos con ONGD y las previsiones de los proyectos multilaterales. Igualmente, la inversión prevista contempla las convocatorias anuales de proyectos y de acciones de innovación, así como el presupuesto estimado por la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas (DRCC) y el programa Patrimonio para el Desarrollo.

Por su naturaleza, la acción humanitaria no será objeto de planificación y responderá a aquellas situaciones de emergencia y de crisis humanitaria que afronte el país, sin delimitación sectorial o geográfica, en coordinación con la comunidad humanitaria en el país, armonizando esfuerzos y siguiendo los principios humanitarios.

3.4. RIESGOS

Riesgos medioambientales

Senegal encara importantes desafíos medioambientales que afectan a su desarrollo sostenible, entre los que se encuentran fenómenos climáticos extremos, como inundaciones y sequías, además de estar expuesto a riesgos sísmicos localizados. El impacto del cambio climático se manifiesta con especial fuerza en las zonas rurales y costeras, agravando la inseguridad alimentaria y la salinización del suelo y obstaculizando el acceso al agua.

Además, emergen nuevos riesgos vinculados a la futura explotación de recursos naturales (por ejemplo, el gas y el petróleo) y a ciertas prácticas de agroemprendimiento en zonas sensibles, como el entorno del lago de Guiers, que podrían generar contaminación si no se gestionan de manera sostenible. Es esencial reforzar la ordenación del territorio, mejorar la capacidad de los servicios técnicos de agua y saneamiento y fomentar mecanismos de economía circular, como la reutilización del agua, que podrían encontrar resistencia si no se acompañan de procesos adecuados de sensibilización y apropiación.

La Cooperación Española, en coordinación con las autoridades senegalesas, podrá apoyar el fortalecimiento de la resiliencia climática y la mejora de las capacidades locales para la prevención, gestión y mitigación de desastres naturales.

Riesgos económicos

Senegal experimenta un contexto económico complejo, marcado por factores como la inestabilidad en la subregión del Sahel, la incertidumbre internacional y las tensiones en los mercados internacionales (por ejemplo, el aumento del precio de los insumos). Estos factores afectan a la fiscalidad nacional, elevan los costes para las empresas e inciden negativamente en el entorno de inversión.

A ello se suman la reducción de recursos destinados a la cooperación y la evolución de la política nacional e internacional, que puede afectar a la disponibilidad de fondos destinados a la ayuda oficial al desarrollo. La baja movilización del sector privado, en particular en las zonas rurales,

se ve agravada por la falta de incentivos eficaces, el desconocimiento de mecanismos de financiación innovadores y la escasez de marcos regulatorios atractivos.

Será necesario explorar formas más eficaces de colaboración público-privada, crear instrumentos financieros innovadores y reforzar las capacidades locales para atraer una inversión responsable y sostenible. La articulación con el sector privado senegalés y español puede ser una línea que explorar como parte de la estrategia de ejecución del Marco de Asociación.

Riesgos sociales

Senegal se enfrenta a diversos riesgos sociales que podrían afectar a la ejecución del Marco de Asociación, como la inestabilidad política e institucional (elecciones, conflictos territoriales y desconfianza en las instituciones o desafección hacia ellas) y la resistencia a determinadas reformas estructurales, como las del sector del agua y el proceso de descentralización. El desajuste entre la formación de los

jóvenes y las necesidades del mercado laboral representa también una amenaza relevante para la inserción laboral, la cohesión social y el aprovechamiento del dividendo demográfico.

Existen riesgos en relación con la aceptación social de soluciones técnicas o innovadoras, como la reutilización del agua tratada, que requieren procesos de diálogo, educación y apropiación comunitaria. También se identifican limitaciones en la capacidad de actuación de los servicios técnicos locales, lo que compromete la eficacia de las intervenciones, especialmente en zonas alejadas o periféricas.

Frente a estos desafíos, la Cooperación Española podrá seguir apostando por el fortalecimiento institucional, la mejora de los servicios públicos esenciales, el acompañamiento de las reformas descentralizadoras y el impulso a una formación profesional en sintonía con los sectores estratégicos, favoreciendo así un desarrollo más equitativo e inclusivo.

4 SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El marco de resultados del Marco de Asociación se adecúa perfectamente a las prioridades recogidas en la Visión Senegal 2050, que orienta la estrategia de desarrollo del país hacia un modelo emergente, inclusivo, resiliente y sostenible. Esta adecuación favorece que las instituciones senegalesas hagan suyo el marco y facilita la colaboración con otros socios de la cooperación internacional, en particular, la Unión Europea, cuyo programa indicativo plurianual 2021-2027 se inspira, por su parte, en las estrategias nacionales de desarrollo del país. Todo ello se inscribe dentro del compromiso de la Cooperación Española con los principios de eficacia de la ayuda consagrados en la Declaración de París, la Agenda de Acción de Accra y la Alianza de Busán.

4.1. SEGUIMIENTO DEL MARCO DE ASOCIACIÓN

El objetivo del seguimiento del Marco de Asociación es velar por la adecuada contribución de la Cooperación Española al desarrollo de Senegal. Para ello, es necesario obtener una visión de conjunto sobre el grado de consecución de los resultados de desarrollo (RD) y de los resultados intermedios (RI) recogidos en el Marco de Asociación, así como de los aspectos más relevantes surgidos durante su ejecución.

El seguimiento, que se realizará en 2028 respecto a la actuación 2026-2027, se abordará desde dos ámbitos: el **seguimiento estratégico y el seguimiento técnico**:

- **Seguimiento estratégico:** el informe de seguimiento se elaborará en coordinación con la Dirección de Cooperación Económica y Fiscal del Ministerio de Economía, Planificación y Cooperación de Senegal, e incluirá una visión general sobre la contribución de la Cooperación Española al desarrollo de Senegal durante el periodo correspondiente, una valoración del avance del Marco de Asociación, una mención de los problemas o desviaciones relevantes y una propuesta de medidas correctoras. Esta parte también incluirá una revisión del grado de consecución de los resultados de desarrollo acordados en virtud del Marco de Asociación.
- **Seguimiento técnico:** se analizarán los resultados intermedios a través de la medición de los indicadores definidos en la matriz de resultados. Para garantizar un seguimiento eficaz, se seleccionarán intervenciones

relevantes que se supervisarán de manera más exhaustiva, en función de tres criterios: impacto, volumen financiero y relevancia política u operativa.

La parte técnica del seguimiento del Marco de Asociación incluirá:

- La contextualización del proceso.
- La descripción de los participantes implicados y de sus aportaciones, así como de la estructura organizativa del seguimiento.
- La valoración de los avances logrados en los resultados intermedios y de desarrollo de la Cooperación Española.
- La valoración de las cuestiones más relevantes en materia de eficacia, calidad, hitos y dificultades, así como de las medidas correctoras propuestas.
- La valoración transversal de los enfoques de género, de derechos humanos, de sostenibilidad ambiental y de diversidad cultural.
- La valoración de la gestión interna de las intervenciones.
- La valoración del posicionamiento estratégico de los distintos actores.

Anexos previstos:

- El marco de resultados, con su correspondiente tabla de agregación de datos e indicadores.
- La tabla de intervenciones.
- La matriz de seguimiento de alianzas.

Participantes en el seguimiento:

- **En el terreno:** la Oficina de Cooperación Española en Dakar, la División Europa de la Dirección de Cooperación Económica y Fiscal y la Dirección de Seguimiento y Evaluación del Rendimiento de Proyectos y Programas (DSEPPP) del Ministerio de Economía, Planificación y Cooperación de Senegal⁷ y los actores españoles y senegaleses implicados en la ejecución.

⁷ La Division Europe à la Direction de la Coopération Économique et Financière (DCEF) du Ministère de l'Économie, du Plan et de la Coopération (MEPC).

- **En la sede:** la AECID y la Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible (DGPOLDES).

4.2. EVALUACIÓN

La evaluación se plantea como un proceso no solo de sólida rendición de cuentas, sino de aprendizaje institucional y de generación de conocimiento.

Atendiendo a lo establecido en la metodología vigente publicada en la página de la Cooperación Española, la evaluación se llevará a cabo durante el último año de validez y será de carácter final y externo, con el fin de valorar de manera crítica y objetiva la pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad del Marco de Asociación, manteniendo el principio de independencia a través de evaluadores externos. En el marco de este proceso de evaluación, se elaborará un informe de evaluabilidad del diseño del Marco de Asociación con el fin de dar cumplimiento a la Ley 27/2022, de 20 de diciembre, de institucionalización de la evaluación de políticas públicas en la Administración General del Estado, que permitirá verificar la inclusión de los elementos mínimos necesarios para la evaluación, con el fin de reforzarlos de cara a los procesos de planificación posteriores.

Esta evaluación estará coordinada por la Oficina de Evaluación de la Cooperación Española, que se encargará de velar por que la evaluación se desarrolle según el procedimiento establecido y las fases previstas, coordinando y promoviendo la participación del resto de actores de la Cooperación Española. Este proceso estará liderado en terreno por la Oficina de Cooperación Española, que mantendrá un diálogo fluido con la División Europa de la Dirección de Cooperación Económica y Financiera (DCEF) y la Dirección de Seguimiento y Evaluación del Rendimiento de Proyectos y Programas (DSEPPP) del Ministerio de Economía, Planificación y Cooperación (MEPC), que representa al país socio en la ejecución del presente Marco de Asociación.

La Oficina de Cooperación Española será también responsable de elaborar la respuesta de gestión y el plan de mejora, que deberán ser posteriormente compartidos con el Grupo Estable de Coordinación de la Cooperación Española y la Dirección de Cooperación Económica y Financiera, poniendo de manifiesto las conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones, con una antelación suficiente para iniciar la planificación del nuevo Marco de Asociación. Los principales productos y resultados de esta evaluación serán difundidos y publicados a través de los diferentes canales disponibles en Senegal y en la AECID, una vez se hayan publicado en el sitio web de la Cooperación Española.

4.3. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

La Cooperación Española en Senegal, junto con las instituciones y actores senegaleses participantes, ejecutará las medidas de comunicación y de transparencia que se acuerden en virtud del presente Marco de Asociación.

En aras de la transparencia y de una rendición de cuentas mutua y efectiva, la Oficina de Cooperación Española en Dakar y la División Europa de la Dirección de Cooperación Económica y Fiscal del Ministerio de Economía, Planificación y Cooperación de Senegal garantizarán que las actividades del Marco de Asociación sean conocidas por los actores involucrados y, en la medida de lo posible, por la ciudadanía. Esto incluirá, especialmente, la difusión del documento aprobado del Marco de Asociación, el informe de seguimiento intermedio y la evaluación final.

Con el fin de garantizar la transparencia de sus acciones, la Cooperación Española creará mecanismos efectivos de rendición de cuentas y se establecerán:

- los instrumentos de rendición de cuentas mutua entre la Oficina de Cooperación Española y la División Europa de la Dirección de Cooperación Económica y Fiscal del Ministerio de Economía, Planificación y Cooperación de Senegal;
- los canales de comunicación y rendición de cuentas para las instituciones nacionales y la ciudadanía senegalesa;
- el calendario y las modalidades de difusión de la información;
- los mecanismos para la presentación y difusión de los avances y resultados, basados en la medición de sus indicadores (contando con el papel articulador de la Oficina de Cooperación Española para facilitar el acceso a la información por parte de las instituciones y organizaciones socias, así como de la sociedad civil senegalesa);
- los mecanismos de acceso público al informe de seguimiento y a la evaluación de la Cooperación Española, así como a los documentos oficiales y análisis independientes de desempeño.

ANEXOS

ANEXO I-A. MARCO DE RESULTADOS

ANEXO I-B. MARCO DE RESULTADOS - Indicadores

ANEXO II. RED DE ALIANZAS

ANEXO III. MATRIZ DE RIESGOS

ANEXOS

ANEXO I-A. MARCO DE RESULTADOS

MARCO DE RESULTADOS				
DEFINIDO POR EL PAÍS ASOCIADO	DEFINIDO POR LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA (PD 2024-2027)		MARCO DE RESULTADOS ACORDADO	
Visión 2025 (política prioritaria)	ODS Y META	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO DE DESARROLLO	RESULTADO INTERMEDIO
Capital humano y equidad territorial	ODS 4.3/ODS 8.6 ODS 6.1/ODS 3.8 ODS 16.6/ODS 16.7 ODS 5.5/ODS 16.7	Fomento de la formación profesional y del empleo juvenil. Refuerzo de los servicios públicos básicos en zonas rurales y periurbanas. Apoyo a la gobernanza local y a la rendición de cuentas. Fomento de la participación social y de la concertación.	TRANSICIÓN SOCIAL RD.1. La población accede a una educación de calidad y a una formación técnica y profesional pertinente, inclusiva y orientada al empleo. RD.2. Las instituciones públicas locales son más eficaces, inclusivas y participativas, y garantizan servicios de calidad en un marco de gobernanza democrática.	RI.1.1. Se fortalecen los sistemas de formación técnica y profesional y se promueven modelos de economía social y solidaria adaptados a los contextos territoriales. RI.1.2. Se mejora la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios públicos básicos. RI.2.1. Se consolidan las capacidades institucionales y la gobernanza local para la prestación equitativa y eficaz de servicios públicos. RI.2.2. Se promueve la participación equitativa de la sociedad civil en la gestión de los servicios públicos de proximidad.
Transformación rural y seguridad alimentaria Gobernanza territorial y alianzas multiactor Transición ecológica y lucha contra el cambio climático Desarrollo territorial y cadenas de valor sostenibles	ODS 2.3/ODS 8.5 ODS 17.17/ODS 2.c ODS 13.1/ODS 8.4 ODS 8.3/ODS 5.5	Fortalecimiento de la agricultura familiar y los servicios de apoyo. Impulso de alianzas público-privadas y de la ordenación del territorio. Apoyo de prácticas agrícolas resilientes y de empleos verdes. Fomento del emprendimiento y del acceso a los mercados.	TRANSICIÓN ECONÓMICA RD.3. Se promueve una economía rural resiliente, inclusiva y sostenible, basada en sistemas de producción agrícola, cadenas de valor locales y empleos verdes que generen medios de vida dignos.	RI.3.1. Se fortalecen las capacidades productivas de los pequeños productores y el acceso a servicios agrícolas básicos. RI.3.2. Se consolidan la gobernanza agrícola territorial y las alianzas público-privadas para el desarrollo rural. RI.3.3. Se promueve la transición hacia prácticas productivas sostenibles, resilientes y generadoras de empleos verdes. RI.3.4. Se refuerzan las cadenas de valor locales y se mejora la inserción laboral de jóvenes y mujeres.
Acceso universal al agua y resiliencia climática Gobernanza hídrica integrada y territorializada Adaptación climática territorial y acción multiactor	ODS 6.1/ODS 6.2/ODS 6.3 ODS 6.5/ODS 13.3 ODS 13.2/ODS 5.5	Acceso equitativo al agua potable y al saneamiento. Gobernanza del agua y planificación integrada. Diseño e implementación de soluciones de adaptación climática.	TRANSICIÓN ECOLÓGICA RD.4. La población disfruta de un acceso equitativo y sostenible al agua potable y al saneamiento, en el marco de una gobernanza integrada, territorial y resiliente del agua, que incorpore los principios de economía circular y adaptación climática.	RI.4.1. Se mejora el acceso equitativo a servicios de agua potable y saneamiento, incorporando los principios de economía circular y de resiliencia climática. RI.4.2. Se fortalece la gobernanza comunitaria y territorial del agua mediante una gestión integrada de los recursos hídricos. RI.4.3. Se refuerza la gestión climática territorial mediante soluciones de adaptación impulsadas por diversos actores.

ANEXO I-B. MARCO DE RESULTADOS - Indicadores

MARCO DE RESULTADOS						
MARCO DE RESULTADOS ACORDADO		MARCO DE RESULTADOS ACORDADO				
Resultado de desarrollo	Resultado intermedio	Zona geográfica	Indicador	Fuente de verificación	Línea de base	Meta
TRANSICIÓN SOCIAL RD.1. La población accede a una educación de calidad y a una formación técnica y profesional pertinente, inclusiva y orientada al empleo.	RI.1.1. Se fortalecen los sistemas de formación técnica y profesional y se promueven modelos de economía social y solidaria adaptados a los contextos territoriales.	Regiones del norte (Saint-Louis y Matam) y del sur (Ziguinchor, Sédhiou y Kolda) y área del Gran Dakar.	I.1.1.1. Número de jóvenes con un título de formación profesional con enfoque de género e inclusivo (IRC 4.3). I.1.1.2. Número de organizaciones de economía solidaria apoyadas o creadas.	Informes de seguimiento de las intervenciones (intermedios y finales). Informes de evaluación de las intervenciones (intermedios y finales). Informes anuales internos de las instituciones implementadoras y/o canalizadoras de la ayuda oficial al desarrollo. Estadísticas nacionales. Informes nacionales.	Por definir	Por definir
	RI.1.2. Se mejora la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios públicos básicos.	Regiones del norte (Saint-Louis y Matam) y del sur (Ziguinchor, Sédhiou y Kolda) y área del Gran Dakar.	I.1.2.1. Número de servicios mejorados en zonas vulnerables.	Informes de seguimiento de las intervenciones (intermedios y finales). Informes de evaluación de las intervenciones (intermedios y finales). Informes anuales internos de las instituciones ejecutoras y/o canalizadoras de la ayuda oficial al desarrollo. Estadísticas nacionales. Informes nacionales.	Por definir	Por definir
TRANSICIÓN SOCIAL RD.2. Las instituciones públicas locales son más eficaces, inclusivas y participativas, y garantizan servicios de calidad en un marco de gobernanza democrática.	RI.2.1. Se consolidan las capacidades institucionales y la gobernanza local para la prestación equitativa y eficaz de servicios públicos.	Regiones del norte (Saint-Louis y Matam), del sur (Ziguinchor, Sédhiou y Kolda) y área del Gran Dakar.	I.2.1.1. Número de planes de desarrollo de servicios aprobados con enfoque de género y sostenibilidad (IRC 16.6/16.7). I.2.1.2. Número de personal técnico y autoridades locales formados en gestión pública participativa desagregadas por sexo.	Informes de seguimiento de las intervenciones (intermedios y finales). Informes de evaluación de las intervenciones (intermedios y finales). Informes anuales internos de las instituciones ejecutoras y/o canalizadoras de la ayuda oficial al desarrollo. Estadísticas nacionales. Informes nacionales.	Por definir	Por definir
	RI.2.2. Se promueve la participación equitativa de la sociedad civil en la gestión de los servicios públicos de proximidad.	Regiones del norte (Saint-Louis y Matam) y del sur (Ziguinchor, Sédhiou y Kolda) y área del Gran Dakar.	I.2.2.1. Número de espacios de concertación creados o fortalecidos.	Informes de seguimiento de las intervenciones (intermedios y finales). Informes de evaluación de las intervenciones (intermedios y finales). Informes anuales internos de las instituciones ejecutoras y/o canalizadoras de la ayuda oficial al desarrollo. Estadísticas nacionales. Informes nacionales.	Por definir	Por definir

MARCO DE RESULTADOS						
MARCO DE RESULTADOS ACORDADO		MARCO DE RESULTADOS ACORDADO				
Resultado de desarrollo	Resultado intermedio	Zona geográfica	Indicador	Fuente de verificación	Línea de base	Meta
TRANSICIÓN ECONÓMICA RD.3. Se promueve una economía rural resiliente, inclusiva y sostenible, basada en sistemas de producción agrícola, cadenas de valor locales y empleos verdes que generen medios de vida dignos.	RI.3.1. Se fortalecen las capacidades productivas de los pequeños productores y el acceso a servicios agrícolas básicos.	Regiones del norte (Saint-Louis y Matam) y del sur (Ziguinchor, Sédhiou y Kolda) y área del Gran Dakar.	I.3.1.1. Número de productores apoyados mediante formación técnica y asistencia en insumos, agua o equipos, desagregados por sexo.	Informes de seguimiento de las intervenciones (intermedios y finales). Informes de evaluación de las intervenciones (intermedios y finales). Informes anuales internos de las instituciones ejecutoras y/o canalizadoras de la ayuda oficial al desarrollo. Estadísticas nacionales. Informes nacionales.	Por definir	Por definir
	RI.3.2. Se consolidan la gobernanza agrícola territorial y las alianzas público-privadas para el desarrollo rural.	Regiones del norte (Saint-Louis y Matam) y del sur (Ziguinchor, Sédhiou y Kolda) y área del Gran Dakar.	I.3.2.1. Número de mecanismos de coordinación y de alianzas multiactor establecidos a nivel territorial.	Informes de seguimiento de las intervenciones (intermedios y finales). Informes de evaluación de las intervenciones (intermedios y finales). Informes anuales internos de las instituciones ejecutoras y/o canalizadoras de la ayuda oficial al desarrollo. Estadísticas nacionales. Informes nacionales.	Por definir	Por definir
	RI.3.3. Se promueve la transición hacia prácticas productivas sostenibles, resilientes y generadoras de empleos verdes.	Regiones del norte (Saint-Louis y Matam) y del sur (Ziguinchor, Sédhiou y Kolda) y área del Gran Dakar.	I.3.3.1. Número de productores que hayan adoptado, al menos, una práctica agrícola resiliente.	Informes de seguimiento de las intervenciones (intermedios y finales). Informes de evaluación de las intervenciones (intermedios y finales). Informes anuales internos de las instituciones ejecutoras y/o canalizadoras de la ayuda oficial al desarrollo. Estadísticas nacionales. Informes nacionales.	Por definir	Por definir
	RI.3.4. Se refuerzan las cadenas de valor locales y se mejora la inserción.	Regiones del norte (Saint-Louis y Matam) y del sur (Ziguinchor, Sédhiou y Kolda) y área del Gran Dakar.	I.3.4.1. Número de jóvenes y mujeres formados. I.3.4.2. Número de empresas creadas por jóvenes y mujeres (IRC 8.2/8.5).	Informes de seguimiento de las intervenciones (intermedios y finales). Informes de evaluación de las intervenciones (intermedios y finales). Informes anuales internos de las instituciones ejecutoras y/o canalizadoras de la ayuda oficial al desarrollo. Estadísticas nacionales. Informes nacionales.	Por definir	Por definir

MARCO DE RESULTADOS						
MARCO DE RESULTADOS ACORDADO		MARCO DE RESULTADOS ACORDADO				
Resultado de desarrollo	Resultado intermedio	Zona geográfica	Indicador	Fuente de verificación	Línea de base	Meta
TRANSICIÓN ECOLÓGICA RD.4. La población disfruta de un acceso equitativo y sostenible al agua potable y al saneamiento, en el marco de una gobernanza integrada, territorial y resiliente del agua, que incorpore los principios de economía circular y adaptación climática	RI.4.1. Se mejora el acceso equitativo a servicios de agua potable y saneamiento, incorporando los principios de economía circular y de resiliencia climática.	Regiones del norte (Saint-Louis y Matam) y del sur (Ziguinchor, Sédhiou y Kolda) y área del Gran Dakar.	I.4.1.1. Número de personas con un acceso mejorado y seguro al agua y al saneamiento (IRC 6.2). I.4.1.2. Número de establecimientos públicos con servicios sensibles a las necesidades de género.	Informes de seguimiento de las intervenciones (intermedios y finales). Informes de evaluación de las intervenciones (intermedios y finales). Informes anuales internos de las instituciones ejecutoras y/o canalizadoras de la ayuda oficial al desarrollo. Estadísticas nacionales. Informes nacionales.	Por definir	Por definir
	RI.4.2. Se fortalece la gobernanza comunitaria y territorial del agua mediante una gestión integrada de los recursos hídricos.	Regiones del norte (Saint-Louis y Matam) y del sur (Ziguinchor, Sédhiou y Kolda) y área del Gran Dakar.	I.4.2.1. Número de planes locales de gestión integral del agua elaborados (IRC 6.5) I.4.2.2. Número de personas formadas en GIRH (según acrónimos e IRC 13.3).	Informes de seguimiento de las intervenciones (intermedios y finales). Informes de evaluación de las intervenciones (intermedios y finales). Informes anuales internos de las instituciones ejecutoras y/o canalizadoras de la ayuda oficial al desarrollo. Estadísticas nacionales. Informes nacionales.	Por definir	Por definir
	RI.4.3. Se refuerza la gestión climática territorial mediante soluciones de adaptación impulsadas por diversos actores.	Regiones del norte (Saint-Louis y Matam) y del sur (Ziguinchor, Sédhiou y Kolda) y área del Gran Dakar.	I.4.3.1. Número de planes climáticos territoriales elaborados con enfoque de género (IRC 13.2). I..4.3.2. Número de iniciativas de adaptación al cambio climático puestas en marcha por las partes interesadas (entidades públicas regionales o locales, universidades, empresas, sociedad civil). I.4.3.3. Número de unidades de valoración de residuos puestas en marcha y operativas.	Informes de seguimiento de las intervenciones (intermedios y finales). Informes de evaluación de las intervenciones (intermedios y finales). Informes anuales internos de las instituciones ejecutoras y/o canalizadoras de la ayuda oficial al desarrollo. Estadísticas nacionales. Informes nacionales.	Por definir	Por definir

RESULTADO DE DESARROLLO	RESULTADO INTERMEDIO	ZONA GEOGRÁFICA	Actores de la Cooperación Española			Actores del país asociado	Actores de otros países	Actores multilaterales	Modalidades	Instrumentos
			Lidera	Participa	Contribuye					
TRANSICIÓN SOCIAL RD.1. La población accede a una educación de calidad y a una formación técnica y profesional pertinente, inclusiva y orientada al empleo. RD.2. Las instituciones públicas locales son más eficaces, inclusivas y participativas, y garantizan servicios de calidad en un marco de gobernanza democrática.	RI.1.1. Se fortalecen los sistemas de formación técnica y profesional y se promueven modelos de economía social y solidaria adaptados a los contextos territoriales.	Regiones del norte (Saint-Louis y Matam) y del sur (Ziguinchor, Sédhieu y Kolda) y área del Gran Dakar.	AECID	ONG españolas. Especialistas. FIAP.	Universidades. Cooperación descentralizada: comunidades autónomas y entidades locales. Ministerios. Sector privado.	Organizaciones comunitarias de base, organizaciones sindicales, ONG, sector privado, COSYDEF, FAWE, ENDA, ONG 3D, ASSAFIN, ACAPES, etc.	Delegación de la UE en Senegal y Estados miembros.	UNICEF, UNESCO, OIT, BIT, IFEF, PNUD, AJWVS	Bilaterales Multilaterales	Proyectos de las ONG españolas. Programas. Convenios de las ONG españolas. Cooperación técnica. Cooperación delegada. Estrategia Cultura y Desarrollo (proyectos de acción cultural, Programa ACERCA, Programa de Patrimonio para el Desarrollo).
	RI.1.2. Se mejora la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios públicos básicos.									
	RI.2.1. Se consolidan las capacidades institucionales y la gobernanza local para la prestación equitativa y eficaz de servicios públicos.									
	RI.2.2. Se promueve la participación equitativa de la sociedad civil en la gestión de los servicios públicos de proximidad									
TRANSICIÓN ECONÓMICA RD.3. Se promueve una economía rural resiliente, inclusiva y sostenible, basada en sistemas de producción agrícola, cadenas de valor locales y empleos verdes que generen medios de vida dignos.	RI.3.1. Se fortalecen las capacidades productivas de los pequeños productores y el acceso a servicios agrícolas básicos.	Regiones del norte (Saint-Louis y Matam) y del sur (Ziguinchor, Sédhieu y Kolda) y área del Gran Dakar.	AECID	ONG españolas. Especialistas. FIAP.	Universidades. Cooperación descentralizada: comunidades autónomas y entidades locales. Ministerios. Sector privado.	MASAE: ANIDA, PRODAC, SO-DAGRI MFPAI: 3FPT, ANPEJ, DER, ADPME MUCTAD: ADM. ARM: Agencia de Regulación de los Mercados. ARD. Entidades locales (Administración local: departamentos y municipios). Administraciones territoriales: gobernador, prefectos y subprefectos. APIX: Agencia de Exportaciones e Importaciones. MEPC y MFB. ONG. Sociedad civil. Sector patronal (empresarial).	Delegación de la UE en Senegal y Estados miembros.		Bilaterales Multilaterales	Proyectos de las ONG españolas. Programas. Convenios de las ONG. Cooperación técnica. Cooperación delegada.
	RI.3.2. Se consolidan la gobernanza agrícola territorial y las alianzas público-privadas para el desarrollo rural.									
	RI.3.3. Se promueve la transición hacia prácticas productivas sostenibles, resilientes y generadoras de empleos verdes.									
	RI.3.4. Se refuerzan las cadenas de valor locales y se mejora la inserción									

RED DE ALIANZAS										
RESULTADO DE DESARROLLO	RESULTADO INTERMEDIO	ZONA GEOGRÁFICA	Actores de la Cooperación Española			Actores del país asociado	Actores de otros países	Actores multilaterales	Modalidades	Instrumentos
			Lidera	Participa	Contribuye					
TRANSICIÓN ECOLÓGICA RD.4. La población disfruta de un acceso equitativo y sostenible al agua potable y al saneamiento, en el marco de una gobernanza integrada, territorial y resiliente del agua, que incorpore los principios de economía circular y adaptación climática.	RI.4.1. Se mejora el acceso equitativo a servicios de agua potable y saneamiento, incorporando los principios de economía circular y de resiliencia climática.	Regiones del norte (Saint-Louis y Matam) y del sur (Ziguinchor, Sédhiou y Kolda) y área del Gran Dakar.	AECID	ONG españolas. Especialistas. FIAP.	Universidades. Cooperación descentralizada: comunidades autónomas y entidades locales. Ministerios. Sector privado.		Delegación de la UE en Senegal y Estados miembros.		Bilaterales Multilaterales	Proyectos de las ONG. Programas. Convenios de las ONG. Cooperación técnica. Cooperación delegada. Cooperación reembolsable. Estrategia Cultura y Desarrollo (proyectos de acción cultural, Programa ACERCA, Programa de Patrimonio para el Desarrollo).
	RI.4.2. Se fortalece la gobernanza comunitaria y territorial del agua mediante una gestión integrada de los recursos hídricos.									
	RI.4.3. Se refuerza la gestión climática territorial mediante soluciones de adaptación impulsadas por diversos actores.									

ANEXO III. MATRIZ DE RIESGOS

MATRIZ DE RIESGOS					
RESULTADO INTERMEDIO	RIESGOS DETECTADOS (vinculados al resultado intermedio y a la zona geográfica)	TIPO DE RIESGO (político, institucional, social, económico, medioambiental)	VALORACIÓN IMPACTO	VALORACIÓN PROBABILIDAD	MEDIDAS DE ATENUACIÓN PROPUESTAS (Sólo para riesgos con calificación ALTA en un parámetro y MEDIA o ALTA en el otro)
RI.1.1. Se fortalecen los sistemas de formación técnica y profesional y se promueven modelos de economía social y solidaria adaptados a los contextos territoriales.	Desajuste entre oferta formativa y necesidades del mercado laboral.	Social	ALTO	ALTA	Refuerzo de la adecuación entre formación y mercado laboral; apoyo de la economía social.
RI.1.2. Se mejora la disponibilidad, accesibilidad y calidad de los servicios públicos básicos.	Limitaciones de los servicios técnicos locales o territoriales.	Institucional	ALTO	MEDIO	Inversión en infraestructuras básicas y fortalecimiento de las capacidades técnicas locales y territoriales.
RI.2.1. Se consolidan las capacidades institucionales y la gobernanza local para la prestación equitativa y eficaz de servicios públicos.	Resistencia a las reformas descentralizadoras.	Institucional	ALTO	MEDIO	Acompañamiento en la descentralización y en la formación de autoridades y administraciones locales.
RI.2.2. Se promueve la participación equitativa de la sociedad civil en la gestión de los servicios públicos de proximidad.	Desconfianza institucional y baja participación ciudadana.	Social	ALTO	MEDIO	Fomento de espacios de concertación y procesos participativos estructurados.
RI.3.1. Se fortalecen las capacidades productivas de los pequeños productores y el acceso a servicios agrícolas básicos.	Aumento de los costes de los insumos y baja inversión en zonas rurales.	Económico	ALTO	ALTA	Asistencia técnica y acceso a insumos adaptados al contexto rural.
RI.3.2. Se consolidan la gobernanza agrícola territorial y las alianzas público-privadas para el desarrollo rural.	Débil articulación público-privada e insuficientes marcos regulatorios.	Institucional/económico	ALTO	MEDIO	Apoyo a los marcos de concertación multiactor y a las políticas públicas inclusivas.
RI.3.3. Se promueve la transición hacia prácticas productivas sostenibles, resilientes y generadoras de empleos verdes.	Riesgos por prácticas agroindustriales no sostenibles.	Medioambiental	ALTO	ALTA	Promoción de prácticas agroecológicas y economía circular.
RI.3.4. Se refuerzan las cadenas de valor locales y se mejora la inserción.	Baja inserción laboral de jóvenes y mujeres en sectores productivos.	Social/económico	ALTO	MEDIO	Fomento del emprendimiento y mejora del acceso a los mercados.

MATRIZ DE RIESGOS					
RESULTADO INTERMEDIO	RIESGOS DETECTADOS (vinculados al resultado intermedio y a la zona geográfica)	TIPO DE RIESGO (político, institucional, social, económico, medioambiental)	VALORACIÓN IMPACTO	VALORACIÓN PROBABILIDAD	MEDIDAS DE ATENUACIÓN PROPUESTAS (Sólo para riesgos con calificación ALTA en un parámetro y MEDIA o ALTA en el otro)
RI.4.1. Se mejora el acceso equitativo a servicios de agua potable y saneamiento, incorporando los principios de economía circular y de resiliencia climática.	Rechazo social a la reutilización del agua.	Social/medioambiental	ALTO	ALTA	Apoyo de infraestructuras resilientes y programas de sensibilización.
RI.4.2. Se fortalece la gobernanza comunitaria y territorial del agua mediante una gestión integrada de los recursos hídricos.	Escasa capacidad institucional para la gobernanza del agua.	Institucional/medioambiental	ALTO	MEDIO	Formación en GIRH y elaboración de planes locales participativos.
RI.4.3. Se refuerza la gestión climática territorial mediante soluciones de adaptación impulsadas por diversos actores.	Vulnerabilidad climática y falta de una ordenación del territorio que tenga en cuenta las condiciones climáticas.	Institucional/medioambiental	ALTO	MEDIO	Apoyo de los planes climáticos locales y de soluciones adaptadas y participativas.

